

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

CIRCULAR N° 1116

VISTOS: Las facultades que confiere la ley a esta Superintendencia, se imparten las siguientes instrucciones de cumplimiento obligatorio para todas las Administradoras de Fondos de Pensiones.

REF. : **INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE PENSIONES QUE DEBEN PRESENTAR LAS ADMINISTRADORAS. DEROGA CIRCULAR N° 524.**

INTRODUCCIÓN

Esta Superintendencia, de acuerdo a sus facultades legales, ha estimado conveniente modificar la actual presentación del Informe Financiero de los Fondos de Pensiones, con el objeto de hacer comparativa la información de dos períodos anuales y de unificar criterios en el contenido de la información.

Asimismo, se incorporan las modificaciones introducidas al D.L. N° 3.500 por la Ley N° 19.641, publicada en el Diario Oficial con fecha 28 de Octubre de 1999, relativa al Segundo Fondo de Pensiones.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

INDICE GENERAL

	<u>Nº. Página</u>
I.- INSTRUCCIONES GENERALES	03
II.- INSTRUCCIONES PARA LLENAR LA SECCIÓN I DEL INFORME	05
- Balance General del Fondo de Pensiones	06
- Estado de Variación Patrimonial Mensual del Fondo de Pensiones	30
- Cuadro explicativo de la rentabilidad y de los movimientos mensuales de la cartera de inversiones del Fondo de Pensiones	43
- Estado de Variación Patrimonial Acumulado del Fondo de Pensiones	45
- Cuadro explicativo de la rentabilidad y de los movimientos de la cartera de inversiones del Fondo de Pensiones en el ejercicio	49
- Estado de Variación Mensual del Encaje	49
- Estado de Variación Acumulado del Encaje	51
- Notas Explicativas al Estado de Variación Patrimonial Mensual	51
- Cuadro de Traspasos del mes	52
- Cuadro de Recaudación del mes	63
- Cuadro de Cotizaciones obligatorias y voluntarias declaradas y no pagadas	68
- Cuadro de cotizaciones obligatorias y voluntarias declaradas no pagadas clasificadas por actividades económicas y regiones geográficas	71
III.- INSTRUCCIONES PARA LLENAR LA SECCIÓN II DEL INFORME MENSUAL: INFORME DE COMISIONES	74
IV.- DEROGACIÓN	87
V.- VIGENCIA	87
VI.- ANEXOS	88
I. <u>INSTRUCCIONES GENERALES</u>	

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

A. PRESENTACIÓN

1. Las Administradoras de Fondos de Pensiones deberán entregar mensualmente a esta Superintendencia un Informe Financiero de cada Fondo de Pensiones que administra, con los datos solicitados en el formato que se adjunta como Anexo a esta Circular, ajustándose en su preparación estrictamente a las instrucciones que se detallan más adelante.

2. El Informe Financiero de cada Fondo de Pensiones deberá enviarse en original con dos copias, todos en tamaño oficio y perfectamente legibles, no aceptándose aquellos que contengan errores o enmendaduras. Adicionalmente, las Administradoras deberán hacer llegar, junto con el Informe Financiero, vía transmisión electrónica de datos o en diskette de alta densidad en formato DOS en casos extraordinarios y expresamente autorizados por esta Superintendencia, la misma información que se incluye en las secciones I y II de dicho Informe, las cuales se detallan en la letra B siguiente. Esta información deberá estar dispuesta según las especificaciones impartidas al final de esta Circular, en el Anexo “Instrucciones para el envío del Informe Financiero Mensual del Fondo de Pensiones vía transmisión de datos”.

3. El Informe Financiero del Fondo y su correspondiente transmisión electrónica de datos (o diskette de alta densidad) deberá entregarse en la Oficina de Partes de esta Superintendencia y transmitirse a más tardar el día 25 del mes siguiente al del Informe, o el día hábil siguiente si este último no lo fuere, antes de las 17:30 horas.

En el evento de no poder entregar el Informe Financiero en el plazo señalado, la Administradora deberá enviar a más tardar antes de las 10:00 horas del día hábil siguiente, una carta suscrita por el Gerente General donde se exprese claramente las causas que originaron el atraso, las medidas tomadas para evitar la repetición de esa infracción y la fecha exacta en que la información será enviada. Lo anterior no exime en forma alguna de una eventual sanción a la Administradora por incurrir en atraso en la entrega del referido Informe y, a su vez, hace improcedente el envío de solicitudes de prórroga en los plazos de entrega de la información y otros procedimientos similares.

4. Las menciones hechas en la presente Circular al plan de cuentas del Fondo de Pensiones, a los aspectos relacionados con la declaración de cotizaciones previsionales y a los traspasos de cuentas de capitalización individual, de ahorro voluntario y de ahorro de indemnización, se entenderán referidas fundamentalmente a las normas contables y operativas establecidas

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

al respecto por esta Superintendencia.

B. CONTENIDO

El Informe Financiero del Fondo de Pensiones contiene tres secciones:

Sección I. Informe Financiero del Fondo de Pensiones:

Está compuesto por un conjunto de datos codificados que deberán ser proporcionados a esta Superintendencia a través de los siguientes estados:

1. Balance General del Fondo de Pensiones.
2. Estado de Variación Patrimonial Mensual del Fondo de Pensiones.
3. Explicación de la rentabilidad y de los movimientos mensuales de la cartera de inversiones del Fondo de Pensiones.
4. Estado de Variación Patrimonial Acumulado del Fondo de Pensiones.
5. Explicación de la rentabilidad y de los movimientos de la cartera de inversiones del Fondo de Pensiones en el ejercicio.
6. Estado de Variación Mensual del Encaje.
7. Estado de Variación Acumulado del Encaje.
8. Notas Explicativas al Estado de Variación Patrimonial Mensual.
9. Traspasos del mes.
10. Recaudación del mes.
11. Cotizaciones obligatorias y voluntarias declaradas y no pagadas.
12. Cotizaciones obligatorias y voluntarias declaradas y no pagadas clasificadas por actividades económicas y regiones geográficas.

Sección II. Informe de Comisiones

Se deberá entregar información relativa a las comisiones devengadas del Fondo de Pensiones en el mes del Informe.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

Sección III. Informe Complementario Trimestral

Se deberán presentar Notas Explicativas o los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones.

Las Notas Explicativas deberán presentarse con los Informes correspondientes a los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. Esta Sección se confeccionará de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo V de la Circular N° 180, de esta Superintendencia o aquella que la reemplace o modifique.

II. INSTRUCCIONES PARA LLENAR LA SECCIÓN I: INFORME FINANCIERO DEL FONDO DE PENSIONES

A. INSTRUCCIONES GENERALES:

- 1.- El Balance General, el Estado de Variación Patrimonial mensual y acumulado del Fondo de Pensiones y el Estado de Variación mensual y acumulado del Encaje, deberán ser presentados en forma comparativa entre el ejercicio actual e igual período del año anterior, según corresponda. Todas las cifras comparativas que se refieran al ejercicio anterior deberán estar actualizadas por la variación experimentada por el índice de precios al consumidor que corresponda.
- 2.- En el costado inferior izquierdo de la hoja No.1, deberá señalarse el total de hojas que contiene el Informe Financiero.
- 3.- Las cifras de los estados que componen este Informe y las que se incluyen en el Informe Complementario Trimestral, se expresarán en miles de pesos, sin decimales, salvo indicación expresa al respecto.
- 4.- Los valores determinados en cuotas deberán informarse con dos decimales.
- 5.- En caso de informar cantidades negativas, ellas se indicarán precedidas por un signo menos (-).

B. INSTRUCCIONES ESPECIFICAS :

En las instrucciones siguientes, se explicará el contenido de cada uno de los ítemes que aparecen en el Informe Financiero del Fondo de Pensiones, utilizando para ello el mismo código con el que se identifican en los correspondientes formularios.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

En aquellas partidas en que se efectúe referencia a Circulares, deberá entenderse que ellas se hacen extensivas a las normas que las modifiquen, complementen o reemplacen.

51.00 IDENTIFICACIÓN

Debe indicarse:

51.01 Nombre de la Administradora: El que corresponda.

51.02 R.U.T.: El de la Administradora.

51.03 Representante Legal: Nombre completo del representante legal de la Administradora indicando apellido paterno, apellido materno y nombres.

51.04 Fondo Tipo: Se indicará “1” ó “2”, según el tipo de Fondo que se esté informando.

52.100 BALANCE GENERAL :

La fecha que debe indicarse en los casilleros bajo la glosa “Ejercicio Actual”, debe corresponder al último día del mes a que se refieren los Estados Financieros y la que debe informarse bajo la glosa “Ejercicio Anterior”, debe ser la correspondiente al mismo día del año anterior.

Los montos deben informarse en miles de pesos, sin decimales.

ACTIVOS

53.100 ACTIVO DISPONIBLE

Corresponde a la suma de los ítemes 53.110 al 53.150.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

53.110 Banco Recaudaciones

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Banco Recaudaciones”, a la fecha del Informe.

53.120 Banco Inversiones

Corresponde a la suma de los ítemes 53.120.10 y 53.120.11.

53.120.10: Banco Inversiones Nacionales

Corresponde al saldo de la subcuenta “Banco Inversiones Nacionales”, a la fecha del Informe.

53.120.11: Banco Inversiones Extranjeras

Corresponde al saldo de la subcuenta “Banco Inversiones Extranjeras”, a la fecha del Informe.

53.130 Banco retiros de ahorro

Corresponde a la suma de los ítemes 53.130.10 y 53.130.11.

53.130.10: Banco Retiros de Ahorro Voluntario

Corresponde al saldo de la subcuenta “Banco Retiro de Ahorro Voluntario”, a la fecha del Informe.

53.130.11: Banco Retiros de Ahorro de Indemnización

Corresponde al saldo de la subcuenta “Banco Retiros de Ahorro de Indemnización”, a la fecha del Informe.

53.140 Banco pago de beneficios

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Banco pago de beneficios”, a la fecha del Informe.

53.150 Valores por Depositario y en Tránsito

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

Corresponde a la suma de los ítemes 53.150.10 al 53.150.12.

53.150.10 :Valores por Depositar Nacionales.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Valores por Depositar Nacionales”, a la fecha del Informe.

53.150.11: Valores por Depositar Extranjeros.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Valores por Depositar Extranjeros”, a la fecha del Informe.

53.150.12: Valores en Tránsito.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Valores en Tránsito”, a la fecha del Informe.

53.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Total resultante de la suma de los ítemes 53.210 al 53.270.

53.210 Inversiones en Instituciones Estatales

Corresponde al valor de los instrumentos financieros emitidos por Instituciones Estatales, en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes, deducido el valor del exceso de inversión en dichos instrumentos a esa fecha. Este valor es el resultante de sumar los ítemes 53.210.10 al 53.210.12.

En el evento que se produzca un exceso de inversión, éste deberá deducirse de los ítemes 53.210.10 al 53.210.12 a prorrata, de acuerdo a la proporción que tiene cada ítem dentro del total de la partida 53.210.

53.210.10: Banco Central de Chile.

Valor de los instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes, deducido el valor del exceso de inversión en dichos instrumentos a esa fecha.

53.210.11: Tesorería General de la República.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

Valor de los instrumentos emitidos por la Tesorería General de la República, en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes, deducido el valor del exceso de inversión en dichos instrumentos a esa fecha.

53.210.12: Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP u otras instituciones de previsión.

Valor de los Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras instituciones de previsión, en poder del Fondo, valorizadas a la fecha del Informe según las normas vigentes, deducido el valor del exceso de inversión en dichos instrumentos a esa fecha.

53.220 Inversiones en Instituciones Financieras

Corresponde al valor de los instrumentos financieros emitidos o garantizados por Instituciones Financieras, en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes, deducido el valor del exceso de inversión en dichos instrumentos a esa fecha. Este valor es el resultado de sumar los ítemes 53.220.10 al 53.220.14.

En el evento de que el exceso de inversión no pueda relacionarse específicamente con alguno de los tipos de instrumentos indicados en los ítemes 53.220.10 al 53.220.14, el exceso deberá deducirse en dichos ítemes a prorrata, de acuerdo a la proporción que tiene cada ítemes dentro del total de la partida 53.220.

53.220.10: Depósitos a plazo en Instituciones Financieras.

Valor de los depósitos a plazo y títulos representativos de captaciones de Instituciones Financieras, en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes, deducido el valor del exceso de inversión en dichos instrumentos a esa fecha.

53.220.11: Letras de Crédito.

Valor de las Letras de Crédito emitidas por Instituciones Financieras, en poder del Fondo, valorizadas a la fecha del Informe según las normas vigentes, deducido el valor del exceso de inversión en dichos instrumentos a esa fecha.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

53.220.12: Bonos emitidos e instrumentos garantizados por Instituciones Financieras.

Valor de los bonos emitidos por Instituciones Financieras, e instrumentos garantizados por Instituciones Financieras, en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes, deducido el valor del exceso de inversión en dichos instrumentos a esa fecha.

53.220.13: Acciones de Instituciones Financieras.

Valor de las acciones emitidas por instituciones financieras, aprobadas por la Comisión Clasificadora de Riesgo, en poder del Fondo, valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, deducido el valor del exceso de inversión en dichos instrumentos a esa fecha.

53.220.14: Acciones de instituciones financieras que no requieran aprobación de la Comisión Clasificadora de Riesgo.

Valor de las acciones en instituciones financieras que no requieran de la aprobación de la Comisión Clasificadora de Riesgo, en poder del Fondo, valorizadas a la fecha del Informe según las normas vigentes, deducido el valor del exceso de inversión en dichos instrumentos a esa fecha.

53.230 Inversiones en Empresas

Corresponde al valor de los instrumentos emitidos por empresas, y fondos de inversión, en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes, deducido el valor del exceso de inversión en dichos instrumentos a esa fecha. Este valor es el resultante de sumar los ítemes 53.230.10 al 53.230.14.

En el evento de que el exceso de inversión no pueda relacionarse específicamente con alguno de los tipos de instrumentos indicados en los ítemes 53.230.10 al 53.230.14, el exceso deberá deducirse en dichos ítemes a prorrata, de acuerdo a la proporción que tiene cada ítem dentro del total de la partida 53.230.

53.230.10: Bonos y efectos de Comercio de empresas públicas y

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

privadas.

Valor de los bonos y efectos de Comercio emitidos por empresas públicas y privadas, en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes, deducido el valor del exceso de inversión en dichos instrumentos a esa fecha.

53.230.11: Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.

Valor de los bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes, deducido el valor del exceso de inversión en dichos instrumentos a esa fecha.

53.230.12: Acciones de sociedades anónimas abiertas.

Valor de las acciones de sociedades anónimas abiertas, en poder del Fondo, valorizadas a la fecha del Informe según las normas vigentes, deducido el valor del exceso de inversión en dichos instrumentos a esa fecha.

53.230.13: Acciones de sociedades anónimas abiertas que no requieran de la aprobación de la Comisión Clasificadora de Riesgo.

Valor de las acciones de sociedades anónimas abiertas que no requieran de la aprobación de la Comisión Clasificadora de Riesgo, en poder del Fondo, valorizadas a la fecha del Informe según las normas vigentes, deducido el valor del exceso de inversión en dichos instrumentos a esa fecha.

53.230.14: Cuotas de Fondos de Inversión.

Valor de las cuotas de fondos de inversión, a que se refiere la ley N° 18.815, en poder del Fondo, valorizadas a la fecha del Informe según las normas vigentes, deducido el valor del exceso de inversión en dichos instrumentos a esa fecha.

53.240 Derivados Nacionales

Corresponde al valor de las inversiones mantenidas por el Fondo de Pensiones en contratos de Opciones y Forwards nacionales, a la fecha del

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

Informe, deducido el valor del exceso.

53.250 Inversiones en el Extranjero

Corresponde al valor de los instrumentos financieros emitidos o garantizados por instituciones extranjeras incluyendo la inversión en cuotas de fondos de inversión internacional, en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes, deducido el valor del exceso de inversión en dichos instrumentos a esa fecha. Este valor es el resultante de sumar los ítemes 53.250.10 al 53.250.14.

En el evento de que el exceso de inversión no pueda relacionarse específicamente con alguno de los tipos de instrumentos indicados en los ítemes 53.250.10 al 53.250.14, el exceso deberá deducirse en dichos ítemes a prorrata, de acuerdo a la proporción que tiene cada ítem dentro del total de la partida 53.250.

53.250.10: Títulos de deuda emitidos por Estados y Bancos Centrales extranjeros.

Valor de los títulos de deuda emitidos por Estados, Bancos Centrales y Agencias Estatales extranjeras, en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes, deducido el valor del exceso de inversión en dichos instrumentos a esa fecha.

53.250.11: Títulos de deuda emitidos por entidades bancarias y empresas extranjeras.

Valor de los títulos de deuda emitidos por entidades bancarias y empresas extranjeras, en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes, deducido el valor del exceso de inversión en dichos instrumentos a esa fecha.

53.250.12: Acciones y certificados negociables emitidos por empresas extranjeras.

Valor de las acciones y certificados negociables representativos de títulos accionarios emitidos por empresas extranjeras, en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes, deducido el valor del exceso de inversión en dichos instrumentos a esa fecha.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

53.250.13: Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión extranjeras.

Valor de las cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión extranjeras, en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes, deducido el valor del exceso de inversión en dichos instrumentos a esa fecha.

53.250.14: Cuotas de fondos de inversión internacional.

Valor de las cuotas de fondos de inversión internacional, en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes, deducido el valor del exceso de inversión en dichos instrumentos a esa fecha

53.260 Derivados Extranjeros

Corresponde al valor de las inversiones mantenidas por el Fondo de Pensiones en contratos de Opciones y Forwards Extranjeros a la fecha del Informe, deducido el valor del exceso de inversión a esa fecha.

53.270 Excesos de inversión

Corresponde al valor de las inversiones en poder del Fondo, valorizadas a la fecha del Informe según las normas vigentes, que excedan los límites de inversión establecidos en el D.L. N° 3.500. Este valor es el resultado de sumar los ítemes 53.270.10 al 53.270.15.

53.270.10: Excesos de inversión en Instituciones Estatales.

Corresponde al valor de las inversiones en instituciones estatales, en poder del Fondo, valorizadas a la fecha del Informe según las normas vigentes, que excedan los límites de inversión establecidos en el D.L. N° 3.500.

53.270.11: Excesos de inversión en instituciones financieras.

Corresponde al valor de las inversiones en instituciones financieras, en poder del Fondo, valorizadas a la fecha del Informe según las normas vigentes, que excedan los límites de inversión establecidos en el D.L. N° 3.500.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

53.270.12: Excesos de Inversión en Empresas.

Corresponde al valor de las inversiones en empresas, en poder del Fondo, valorizadas a la fecha del Informe según las normas vigentes, que excedan los límites de inversión establecidos en el D.L. N° 3.500.

53.270.13: Excesos de Inversión en Derivados Nacionales.

Corresponde al valor de las inversiones en contratos de Opciones y Forwards nacionales, en poder del Fondo, valorizadas a la fecha del Informe según las normas vigentes, que excedan los límites de inversión establecidos en el D.L. N° 3.500.

53.270.14: Excesos de Inversión en el Extranjero.

Corresponde al valor de las inversiones en el extranjero, en poder del Fondo, valorizadas a la fecha del Informe según las normas vigentes, que excedan los límites de inversión establecidos en el D.L. N° 3.500.

53.270.15: Excesos de Inversión en Derivados Extranjeros.

Corresponde al valor de las inversiones en contratos de Opciones y Forwards Extranjeros en poder del Fondo, valorizadas a la fecha del Informe según las normas vigentes, que excedan los límites de inversión establecidos en el D.L. N° 3.500.

53.300 ACTIVO TRANSITORIO

Total resultante de la suma de los ítemes 53.310 y 53.320.

53.310 Anticipo de comisiones

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Anticipo de comisiones”, a la fecha del Informe.

53.320 Cargos en cuentas bancarias

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Cargos en cuentas bancarias”, a la fecha del Informe.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

53.000 TOTAL DE ACTIVOS :

Total resultante de la suma de los ítemes 53.100, 53.200 y 53.300.

PASIVOS

54.100 PASIVO EXIGIBLE

Total resultante de la suma de los ítemes 54.101 al 54.121.

54.101 Recaudación y canje del mes

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Recaudación y canje del mes”, a la fecha del Informe. Este valor es el resultado de sumar los ítemes 54.101.10 y 54.101.11

54.101.10: Recaudación del mes.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Recaudación del mes”, a la fecha del Informe.

54.101.11: Recaudación por canje de traspasos.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Recaudación por canje de traspasos”, a la fecha del Informe.

54.102 Recaudación clasificada

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Recaudación clasificada” a la fecha del Informe. Este valor es el resultado de sumar los ítemes 54.102.10 al 54.102.15.

54.102.10: Recaudación de cotizaciones, depósitos de ahorro, depósitos convenidos y aportes de indemnización.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Recaudación de cotizaciones, depósitos de ahorro, depósitos convenidos y aportes de indemnización”, a la fecha del Informe.

54.102.11: Recaudación de traspasos.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

Corresponde al saldo de la subcuenta “Recaudación de traspasos”, a la fecha del Informe.

54.102.12: Recaudación de bonos de reconocimiento, reliquidaciones y complementos.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Recaudación de bonos de reconocimiento, reliquidaciones y complementos”, a la fecha del Informe.

54.102.13: Recaudación de aportes adicionales.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Recaudación de aportes adicionales”, a la fecha del Informe.

54.102.14: Recaudación de transferencias desde el antiguo sistema previsional.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Recaudación de transferencias desde el antiguo sistema previsional”, a la fecha del Informe.

54.102.15: Recaudación de aportes regularizadores de la Administradora.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Recaudación de aportes regularizadores de la Administradora”, a la fecha del Informe.

54.103 Descuadraturas menores en planillas de recaudación

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Descuadraturas menores en planillas de recaudación”, a la fecha del Informe.

54.104 Recaudación por aclarar

Total resultante de la suma de los ítemes 54.104.10 y 54.104.11.

54.104.10: Recaudación por aclarar sin documentación.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Recaudación por aclarar sin documentación”, a la fecha del Informe.

54.104.11: Recaudación por aclarar con documentación incompleta.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

Corresponde al saldo de la subcuenta “Recaudación por aclarar con documentación incompleta”, a la fecha del Informe.

54.105 Cambios hacia otro Fondo misma Administradora

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Cambios hacia otro Fondo misma Administradora”, a la fecha del Informe.

54.106 Traspasos hacia otros Fondos de Pensiones

Total resultante de la suma de los ítemes 54.106.10 y 54.106.11.

54.106.10: Traspasos hacia otros Fondos Uno.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Traspasos hacia otros Fondos Uno”, a la fecha del Informe.

54.106.11: Traspasos hacia otros Fondos Dos.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Traspasos hacia otros Fondos Dos”, a la fecha del Informe.

54.107 Cambios de Fondo misma Administradora

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Cambios de Fondo misma Administradora”, a la fecha del Informe.

54.108 Canje de traspasos otros Fondos de Pensiones

Total resultante de la suma de los ítemes 54.108.10 y 54.108.11.

54.108.10: Canje de traspasos otros Fondos Uno.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Canje de traspasos otros Fondos Uno”, a la fecha del Informe.

54.108.11: Canje de traspasos otros Fondos Dos.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

Corresponde al saldo de la subcuenta “Canje de traspasos otros Fondos Dos”, a la fecha del Informe.

54.109 Transferencias hacia el antiguo sistema previsional

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Transferencias hacia el antiguo sistema previsional”, a la fecha del Informe.

54.110 Beneficios

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Beneficios”, a la fecha del Informe. Total resultante de la suma de los ítems 54.110.10 al 54.110.16.

54.110.10: Retiros programados.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Retiros programados”, a la fecha del Informe.

54.110.11: Rentas temporales.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Rentas temporales”, a la fecha del Informe.

54.110.12: Primas de rentas vitalicias.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Primas de rentas vitalicias”, a la fecha del Informe.

54.110.13: Cuotas mortuorias.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Cuotas mortuorias”, a la fecha del Informe.

54.110.14: Excedentes de libre disposición.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Excedentes de libre disposición”, a la fecha del Informe.

54.110.15: Herencias.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

Corresponde al saldo de la subcuenta “Herencias”, a la fecha del Informe.

54.110.16: Beneficios no cobrados.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Beneficios no cobrados”, a la fecha del Informe.

54.111 Retiros de ahorro voluntario

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Retiros de ahorro voluntario”, a la fecha del Informe.

54.112 Retiros de ahorro de indemnización

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Retiros de ahorro de indemnización”, a la fecha del Informe.

54.113 Transferencias de prima de seguro

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Transferencia de Prima de Seguro”. Total resultante de la suma de los ítemes 54.113.10 al 54.113.13.

54.113.10: Transferencias de primas hacia Fondos Uno Administradora antigua.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Transferencias de primas hacia Fondos Uno Administradora antigua”, a la fecha del Informe.

54.113.11: Transferencias de primas hacia Fondos Dos Administradora antigua.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Transferencia de primas hacia Fondos Dos Administradora antigua”, a la fecha del Informe.

54.113.12: Transferencias de primas hacia Fondos Uno Administradora nueva.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Transferencias de primas hacia Fondos Uno Administradora nueva”, a la fecha del Informe.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

54.113.13: Transferencias de primas hacia Fondos Dos Administradora nueva.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Transferencia de primas hacia Fondos Dos Administradora nueva”, a la fecha del Informe.

54.114 Transferencias de cotización adicional desde el antiguo sistema previsional

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Transferencias de cotización adicional desde el antiguo sistema previsional”, a la fecha del Informe.

54.115 Diferencias por aclarar

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Diferencias por aclarar”, a la fecha del Informe.

54.116 Devolución a empleadores y afiliados por pagos en exceso

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Devolución a empleadores y afiliados por pagos en exceso”, a la fecha del Informe.

54.117 Comisiones devengadas

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Comisiones devengadas”, a la fecha del Informe.

54.118 Impuestos retenidos

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Impuestos retenidos”, a la fecha del Informe.

54.119 Provisión

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Provisión”, a la fecha del Informe. Total resultante de la suma de los ítemes 54.119.10 y 54.119.11.

54.119.10: Provisión Encaje.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Provisión Encaje”, a la fecha

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

del Informe.

54.119.11: Provisión Impuestos y Otros.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Provisión Impuestos y Otros”, a la fecha del Informe.

54.120 Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales”, a la fecha del Informe.

54.121 Total Encaje

Corresponde a la suma de los ítemes 54.121.10 y 54.121.11.

54.121.10: Encaje.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Encaje”, a la fecha del Informe.

54.121.11: Rentabilidad del Encaje.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Rentabilidad del Encaje”, a la fecha del Informe.

54.200 PATRIMONIO:

Total resultante de la suma de los ítemes 54.210 al 54.280.

54.210 Cuentas Personales:

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Cuentas Personales”, a la fecha del Informe. Total resultante de la suma de los ítemes 54.210.10 al 54.210.12.

54.210.10: Cuentas de capitalización individual.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Cuentas de capitalización individual”, a la fecha del Informe.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

54.210.11: Cuentas de ahorro voluntario.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Cuentas de ahorro voluntario”, a la fecha del Informe.

54.210.12: Cuentas de ahorro de indemnización.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Cuentas de Ahorro de indemnización”, a la fecha del Informe.

54.220 Recaudación en proceso de acreditación a cuentas personales

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Recaudación en proceso de acreditación a cuentas personales”, a la fecha del Informe

54.230 Rezagos

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Rezagos”, a la fecha del Informe. Total resultante de la suma de los ítemes 54.230.10 al 54.230.12.

54.230.10: Rezagos de cuentas de capitalización individual.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Rezagos de cuentas de capitalización individual”, a la fecha del Informe.

54.230.11: Rezagos de cuentas de ahorro voluntario.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Rezagos de cuentas de ahorro voluntario”, a la fecha del Informe.

54.230.12: Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización.

Corresponde al saldo de la subcuenta “Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización”, a la fecha del Informe.

54.240 Cambios en proceso hacia otro Fondo misma Administradora

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Cambios en proceso hacia otro Fondo misma Administradora”, a la fecha del Informe.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

54.250 Traspasos en proceso hacia otras Administradoras

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Traspasos en proceso hacia otras Administradoras”, a la fecha del Informe. Total resultante de la suma de los ítemes 54.250.10 al 54.250.11.

54.250.10: Traspasos en proceso hacia otros Fondos Uno

Corresponde al saldo de la subcuenta “Traspasos en proceso hacia otros Fondos Uno”, a la fecha del Informe.

54.250.11: Traspasos en proceso hacia otros Fondos Dos

Corresponde al saldo de la subcuenta “Traspasos en proceso hacia otros Fondos Dos”, a la fecha del Informe.

54.260 Traspasos en proceso hacia el antiguo sistema previsional

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Traspasos en proceso hacia el antiguo sistema previsional”, a la fecha del Informe.

54.270 Rentabilidad no distribuida

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Rentabilidad no distribuida”, a la fecha del Informe.

54.280 Reserva de fluctuación de rentabilidad

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Reserva de fluctuación de rentabilidad”, a la fecha del Informe.

54.000 TOTAL DE PASIVOS:

Total resultante de la suma de los ítemes 54.100 y 54.200.

54.300 NÚMERO DE CUENTAS

54.310 Cuentas de capitalización individual

Corresponderá señalar el número de cuentas individuales existentes en el Fondo de Pensiones a la fecha de los Estados Financieros, tanto para el

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

ejercicio actual como para el ejercicio anterior.

54.320 Cuentas de ahorro voluntario

Corresponderá señalar el número de cuentas de ahorro voluntario existentes en el Fondo de Pensiones a la fecha de los Estados Financieros, tanto para el ejercicio actual como para el ejercicio anterior.

54.330 Cuentas de ahorro de indemnización

Corresponderá señalar el número de cuentas de ahorro de indemnización existentes en el Fondo de Pensiones a la fecha de los Estados Financieros, tanto para el ejercicio actual como para el ejercicio anterior.

CUENTAS DE ORDEN

55.100 Total Cuentas de Orden (Debe)

Corresponde a la suma de los ítemes 55.110 al 55.160

55.110 Bonos de Reconocimiento en Custodia

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Bonos de reconocimiento en custodia”, a la fecha del Informe.

55.115 Cotizaciones Impagas

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor “Cotizaciones impagas”, a la fecha del Informe. Total resultante de la suma de los ítemes 55.115.10 al 55.115.12.

55.115.10 Cotizaciones Impagas declaradas.

En este ítem se deberá incluir el valor actualizado con los correspondientes reajustes e intereses que señala la Ley, de aquellas cotizaciones para el Fondo de Pensiones que no han sido pagadas dentro del plazo establecido en el artículo 19 del D.L. 3.500, y por las cuales el empleador ha efectuado la correspondiente declaración a la que está obligado, según lo establecido en el mencionado artículo, y que al cierre del mes informado estén impagas. Este valor deberá ser equivalente al que se señale en el ítem 61.120 en la columna “Saldo actualizado”, de este Informe.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

55.115.11 Cotizaciones Impagas originadas por descuadraturas de planillas.

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses señalados por la Ley, de aquellas cotizaciones y depósitos de ahorro para el Fondo de Pensiones que resulten impagas, como consecuencia de diferencias deudoras para el empleador entre la planilla de resumen de cotizaciones y depósitos de ahorro y las planillas de detalle, y que no hayan sido financiadas por la Administradora.

55.115.12 Cotizaciones Impagas no declaradas.

Corresponde al valor actualizado según normas vigentes, de aquellas cotizaciones y depósitos de ahorro para el Fondo de Pensiones que se encuentran impagas a la fecha de cierre del mes informado, excluyendo las cotizaciones por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a la que está obligado, según lo establece el artículo 19 del D.L. 3500.

55.120 Derechos por Contratos de Futuros y Forwards Nacionales

Corresponde al valor en pesos de las posiciones abiertas que mantiene el Fondo de Pensiones por concepto de contratos de Futuros y Forwards en el mercado nacional.

55.125 Derechos por Contratos de Futuros y Forwards Extranjeros

Corresponde al valor en pesos de las posiciones abiertas que mantiene el Fondo de Pensiones por concepto de contratos de Futuros y Forwards en el extranjero.

55.130 Derechos por títulos nacionales entregados en garantía

Corresponde al valor en pesos de los títulos de instrumentos financieros nacionales de propiedad del Fondo de Pensiones, entregados en garantía para las operaciones de contratos de Futuros en el mercado nacional.

55.135 Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía

Corresponde al valor en pesos de los títulos de instrumentos financieros extranjeros de propiedad del Fondo de Pensiones, entregados en garantía para las operaciones de contratos de Futuros y Forwards en el extranjero.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

55.140 Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía

Corresponde al valor en pesos de las monedas extranjeras entregadas en efectivo como margen de garantía para las operaciones de contratos de Futuros y Forwards en el extranjero.

55.145 Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión inmobiliarios

Corresponde al valor en pesos que mantiene el Fondo de Pensiones por concepto de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión inmobiliaria.

55.150 Derechos por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión de desarrollo de empresas

Corresponde al valor en pesos que mantiene el Fondo de Pensiones por concepto de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión de desarrollo de empresas.

55.155 Derechos por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión internacional

Corresponde al valor en pesos que mantiene el Fondo de Pensiones por concepto de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión internacional.

55.160 Derechos por instrumentos financieros administrados por terceros

Corresponde al valor en pesos de los instrumentos financieros pertenecientes al Fondo de Pensiones administrados por Sociedades Administradoras de Cartera de Recursos Previsionales, valorizados según las normas establecidas por esta Superintendencia.

55.200 Total de Cuentas de Orden (Haber)

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

Corresponde a la suma de los ítemes 55.210 al 55.260

55.210 Responsabilidad por Bonos de Reconocimiento en Custodia.

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor "Bonos de Reconocimiento en custodia" a la fecha del Informe.

55.215 Responsabilidad por Cotizaciones Impagas

Corresponde al saldo de la cuenta de mayor "Cotizaciones impagas" a la fecha del Informe. Total resultante de la suma de los ítemes 55.215.10 al 55.215.12.

55.215.10 Responsabilidad por Cotizaciones Impagas Declaradas.

En este ítem se deberá incluir el valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la Ley, de aquellas cotizaciones para el Fondo de Pensiones que no han sido pagadas dentro del plazo establecido en el artículo 19 del D.L. N° 3.500 y por las cuales el empleador ha efectuado la correspondiente declaración a la que está obligado, según lo establecido en el mencionado artículo, y que al cierre del mes informado estén impagas. Este valor deberá ser equivalente a lo que se señale en el ítem 61.120 en la columna "Saldo actualizado", de este Informe.

55.215.11 Responsabilidad por Cotizaciones Impagas Originadas por Descuadraturas de Planillas.

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses señalados por la Ley, de aquellas cotizaciones y depósitos de ahorro para el Fondo de Pensiones que resulten impagas, como consecuencia de diferencias deudoras para el empleador entre la planilla de resumen de cotizaciones y depósitos de ahorro y las planillas de detalle, y que no hayan sido financiadas por la Administradora.

55.215.12 Responsabilidad por Cotizaciones Impagas no Declaradas.

Corresponde al valor actualizado según normas vigentes, de aquellas cotizaciones y depósitos de ahorro para el Fondo de Pensiones que se encuentran impagas a la fecha de cierre del mes informado, excluyendo las cotizaciones por las cuales el empleador ha efectuado

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

la declaración a la que está obligado, según lo establece el artículo 19 del D.L. N° 3.500.

55.220 Obligaciones por contratos de futuros y forwards nacionales

Corresponde al valor en pesos de las posiciones abiertas que mantiene el Fondo de Pensiones por concepto de contratos de Futuros y Forwards en el mercado nacional.

55.225 Obligaciones por contratos de futuros y forwards extranjeros

Corresponde al valor en pesos de las posiciones abiertas que mantiene el Fondo de Pensiones por concepto de contratos de Futuros y Forwards en el extranjero.

55.230 Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía

Corresponde al valor en pesos de los títulos de instrumentos financieros nacionales de propiedad del Fondo de Pensiones, entregados en garantía para las operaciones de contratos de Futuros en el mercado nacional.

55.235 Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía

Corresponde al valor en pesos de los títulos de instrumentos financieros extranjeros de propiedad del Fondo de Pensiones, entregados en garantía para las operaciones de contratos de Futuros y Forwards en el extranjero.

55.240 Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía

Corresponde al valor en pesos de las monedas extranjeras entregadas en efectivo como margen de garantía para las operaciones de contratos de Futuros y Forwards en el extranjero.

55.245 Obligaciones por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión inmobiliarios

Corresponde al valor en pesos que mantiene el Fondo de Pensiones por concepto de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión inmobiliarias.

55.250 Obligaciones por contratos de promesas de suscripción y pago de

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

cuotas de fondos de inversión de desarrollo de empresas

Corresponde al valor en pesos que mantiene el Fondo de Pensiones por concepto de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión de desarrollo de empresas.

55.255 Obligaciones por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión internacional

Corresponde al valor en pesos que mantiene el Fondo de Pensiones por concepto de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión internacional.

55.260 Obligaciones por instrumentos financieros administrados por terceros

Corresponde al valor en pesos de los instrumentos financieros pertenecientes al Fondo de Pensiones administrados por Sociedades Administradoras de Carteras de Recursos Previsionales, valorizados según las normas establecidas por esta Superintendencia.

56.100 ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL MENSUAL DEL FONDO DE PENSIONES

A. INSTRUCCIONES GENERALES

En este estado del Informe Financiero deberá informarse sobre los diversos movimientos que han dado origen a aumentos y disminuciones en el patrimonio del Fondo de Pensiones durante los meses informados, señalando los montos asociados a cada uno de ellos en pesos y en cuotas.

B. INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

El período que debe indicarse en el casillero bajo la glosa “Mes Ejercicio Actual”, deberá ser el comprendido entre el primer y último día del mes a que se refiere el Estado de Variación Patrimonial y el que debe informarse bajo la glosa “Mes Ejercicio Anterior”, corresponde al mismo período, pero del año anterior. Cuando en las explicaciones de los distintos ítemes se hace referencia al mes al que se refiere el Informe, debe entenderse que se refiere

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

tanto al ejercicio actual, como al ejercicio anterior.

56.200 PATRIMONIO INICIAL DEL FONDO

Para el mes actual se debe indicar el valor del Patrimonio del Fondo de Pensiones, expresado en cuotas y pesos, al cierre del último día del mes anterior al que se refiere el Informe. Lo mismo debe hacerse para el ejercicio anterior.

56.300 AUMENTOS DE PATRIMONIO

Corresponde a la suma de los ítemes 56.310 al 56.360.

56.310 Cotizaciones y depósitos de ahorro:

Se informará el total de cuotas y pesos abonados al Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes informado, por concepto de cotizaciones previsionales y depósitos de ahorro recaudados, establecido en la normativa vigente.

El monto consignado en este ítem, es equivalente a la suma de los ítemes 56.310.10 al 56.310.14.

56.310.10: Cotizaciones obligatorias.

Corresponde al total de pesos y cuotas abonados al Patrimonio del Fondo de Pensiones, durante el mes informado, por concepto de cotizaciones previsionales obligatorias, establecidas en el artículo N° 17, e inciso tercero del artículo 69 del D.L. N° 3.500, y destinadas a las cuentas de capitalización individual.

56.310.11: Cotizaciones voluntarias.

Corresponde al total de pesos y cuotas abonados al Patrimonio del Fondo de Pensiones, durante el mes informado, por concepto de cotizaciones previsionales voluntarias, establecidas en el artículo 18 del D.L. N° 3.500, y destinadas a las cuentas de capitalizaciones individual.

56.310.12: Depósitos de ahorro voluntario.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

Corresponde al total de pesos y cuotas abonados al Patrimonio del Fondo de Pensiones, durante el mes informado, por concepto de depósitos de ahorro voluntario, establecidos en el artículo 21 del D.L. N° 3.500, y destinados a las cuentas de ahorro voluntario.

56.310.13: Depósitos de Ahorro de indemnización.

Corresponde al total de pesos y cuotas abonados al Patrimonio del Fondo de Pensiones, durante el mes informado, por concepto de depósitos de ahorro de indemnización, dispuestos en la Ley N° 19.010.

56.310.14: Depósitos Convenidos.

Corresponde al total de pesos y cuotas abonados al Patrimonio del Fondo de Pensiones, durante el mes informado, por concepto de depósitos convenidos, establecidos en el artículo 18 del D.L. N° 3.500 y destinados a las cuentas de capitalización individual.

56.320 Aportes Adicionales:

Corresponde al total de cuotas y pesos abonados al Patrimonio del Fondo de Pensiones, durante el mes del Informe, por concepto de los aportes adicionales que debe enterar la Administradora, de acuerdo con lo establecido en los artículos 53 y 54 del D.L. N° 3.500.

56.330 Traspasos recibidos desde otro Fondo misma Administradora:

Corresponde al total de cuotas y pesos abonados al Patrimonio del Fondo de Pensiones, durante el mes del Informe, por los distintos conceptos de traspasos recibidos desde el otro Fondo de Pensiones de la misma Administradora y destinados a las cuentas personales. Total resultante de la suma de los ítemes 56.330.10 al 56.330.14.

56.330.10: Cuentas de capitalización Individual.

Corresponde al total de cuotas y pesos abonados al Patrimonio del Fondo, durante el mes del Informe, por concepto de traspasos de cuentas de capitalización individual recibidos desde el otro Fondo de

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

la misma Administradora.

56.330.11: Cuentas de ahorro voluntario.

Corresponde al total de cuotas y pesos abonados al Patrimonio del Fondo de Pensiones, durante el mes del Informe, por concepto de traspasos de cuentas de ahorro voluntario recibidos desde el otro Fondo de la misma Administradora.

56.330.12: Cuentas de ahorro de indemnización.

Corresponde al total de cuotas y pesos abonados al Patrimonio del Fondo de Pensiones, durante el mes del informe, por concepto de traspasos de cuentas de ahorro de indemnización recibidos desde el otro Fondo de la misma Administradora.

56.330.13: Rezagos.

Corresponde al total de cuotas y pesos abonados al Patrimonio, durante el mes del Informe, por concepto de traspasos de rezagos de cuentas de capitalización individual, de rezagos de cuentas de ahorro voluntario y de rezagos de cuentas de ahorro de indemnización desde el otro Fondo de la misma Administradora.

56.330.14: Dictámenes.

Corresponde al total de cuotas y pesos abonados al Patrimonio del Fondo de Pensiones, durante el mes del Informe, por concepto de traspasos originados en dictámenes de reclamo provenientes desde el otro Fondo de la misma Administradora.

56.340 Traspasos recibidos desde otros Fondos de Pensiones:

Corresponde al total de cuotas y pesos abonados al Patrimonio del Fondo de Pensiones, durante el mes del Informe, por los distintos conceptos de traspasos recibidos desde otros Fondos de Pensiones y destinados a las cuentas personales. Total resultante de la suma de los ítemes 56.340.10 al 56.340.14.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

56.340.10: Cuentas de capitalización Individual.

Corresponde al total de cuotas y pesos abonados al Patrimonio del Fondo, durante el mes del Informe, por concepto de traspasos de cuentas de capitalización individual recibidos desde otros Fondos de Pensiones.

56.340.11: Cuentas de ahorro voluntario.

Corresponde al total de cuotas y pesos abonados al Patrimonio del Fondo, durante el mes del Informe, por concepto de traspasos de cuentas de ahorro voluntario recibidos desde otros Fondos de Pensiones.

56.340.12: Cuentas de ahorro de indemnización.

Corresponde al total de cuotas y pesos abonados al Patrimonio del Fondo, durante el mes del Informe, por concepto de traspasos de cuentas de ahorro de indemnización recibidos desde otros Fondos de Pensiones.

56.340.13: Rezagos.

Corresponde al total de cuotas y pesos abonados al Patrimonio del Fondo, durante el mes del Informe, por traspasos de rezagos de cuentas de capitalización individual, de rezagos de cuentas de ahorro voluntario y de rezagos de cuentas de ahorro de indemnización recibidos desde otros Fondos de Pensiones.

56.340.14: Dictámenes.

Corresponde al total de cuotas y pesos abonados al Patrimonio del Fondo, durante el mes del Informe, por concepto de traspasos originados en dictámenes de reclamo provenientes de otros Fondos de Pensiones.

56.350 Bonos de Reconocimiento:

Corresponde al total de cuotas y pesos abonados al Patrimonio del Fondo de Pensiones, durante el mes del Informe, por concepto del pago de bonos de reconocimiento liquidados, reliquidaciones y complementos de bonos recibidos desde las instituciones previsionales del antiguo régimen, o desde

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

otros Fondos de Pensiones.

56.360 Otros aumentos :

Corresponde al total de cuotas y pesos abonados al Patrimonio del Fondo de Pensiones, durante el mes del Informe, por conceptos distintos a los señalados anteriormente. Cuando se utilice este ítem, se deberá hacer un desglose de las partidas que lo conforman, utilizando para ello el ítem correspondiente del cuadro de Notas Explicativas que aparece identificado con el código 58.500 del Informe Financiero del Fondo.

56.370 NÚMERO DE CUENTAS RECIBIDAS DESDE OTRO FONDO MISMA ADMINISTRADORA

56.371 Cuentas de capitalización individual

Se deberá señalar el número de cuentas de capitalización individual recibidas desde el otro Fondo de la misma Administradora en el proceso de traspaso realizado en el mes correspondiente al Estado Financiero, tanto del año actual como del año anterior.

56.372 Cuentas de ahorro voluntario

Se deberá señalar el número de cuentas de ahorro voluntario recibidas desde el otro Fondo de la misma Administradora en el proceso de traspaso realizado en el mes correspondiente al Estado Financiero, tanto del año actual como del año anterior.

56.373 Cuentas de ahorro de indemnización

Se deberá señalar el número de cuentas de ahorro de indemnización recibidas desde el otro Fondo de la misma Administradora en el proceso de traspaso realizado en el mes correspondiente al Estado Financiero, tanto del año actual como del año anterior.

56.380 NÚMERO DE CUENTAS RECIBIDAS DESDE OTROS FONDOS DE PENSIONES

56.381 Cuentas de capitalización individual

Se deberá señalar el número de cuentas de capitalización individual recibidas desde otros Fondos en el proceso de traspaso realizado en el mes correspondiente al Estado Financiero, tanto del año actual como

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

del año anterior.

56.382 Cuentas de ahorro voluntario

Se deberá señalar el número de cuentas de ahorro voluntario recibidas desde otros Fondos en el proceso de traspaso realizado en el mes correspondiente al Estado Financiero, tanto del año actual como del año anterior.

56.383 Cuentas de ahorro de indemnización

Se deberá señalar el número de cuentas de ahorro de indemnización recibidas desde otros Fondos en el proceso de traspaso realizado en el mes correspondiente al Estado Financiero, tanto del año actual como del año anterior.

56.400 DISMINUCIONES DE PATRIMONIO:

Corresponde a la suma de los ítemes 56.410 al 56.495.

56.410 Comisiones Devengadas

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio del Fondo de Pensiones, en el mes del Informe, por concepto de comisiones devengadas. Total resultante de la suma de los ítemes 56.410.10 y 56.410.11.

56.410.10: Comisiones porcentuales devengadas.

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, por concepto de comisiones porcentuales devengadas de las cuentas de capitalización individual, de las cuentas de ahorro de indemnización y de los rezagos, por las siguientes operaciones: acreditación de cotizaciones, traspasos de cuentas de capitalización individual, retiros programados, rentas temporales, mantención de saldo, acreditación de aportes de indemnización y por aclaración y traspasos de rezagos de cuentas de traspasadas.

56.410.11: Comisiones fijas devengadas.

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, por concepto de comisiones fijas devengadas de las

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

cuentas de capitalización individual, de las cuentas de ahorro voluntario y de los rezagos, por las siguientes operaciones: acreditación de cotizaciones, traspasos de cuentas de capitalización individual, retiros programados, rentas temporales, retiros de ahorro voluntario, traspasos de cuentas de ahorro voluntario, mantención de saldo y por aclaración y traspasos de rezagos de cuentas traspasadas.

56.420 Traspasos enviados hacia otro Fondo misma Administradora:

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, por traspasos hacia el otro Fondo de la misma Administradora, de cuentas personales, rezagos y dictámenes de reclamo. Total resultante de la suma de los ítemes 56.420.10 al 56.420.14.

56.420.10: Cuentas de capitalización individual.

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, por traspasos hacia el otro Fondo de la misma Administradora de cuentas de capitalización individual.

56.420.11: Cuentas de ahorro voluntario.

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, por traspasos hacia el otro Fondo de la misma Administradora de cuentas de ahorro voluntario.

56.420.12: Cuentas de ahorro de indemnización.

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio en el mes del Informe, por traspasos hacia el otro Fondo de la misma Administradora de cuentas de ahorro de indemnización.

56.420.13: Rezagos.

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, por traspasos hacia el otro Fondo de la misma Administradora, de rezagos de cuentas de capitalización individual, de rezagos de cuentas de ahorro voluntario, y de rezagos de cuentas de ahorro de indemnización.

56.420.14: Dictámenes.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, por traspasos de cotizaciones hacia el otro Fondo de la misma Administradora, originados en dictámenes de reclamo.

56.430 Traspasos enviados hacia otros Fondos de Pensiones:

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, por traspasos hacia otros Fondos de Pensiones de cuentas personales, rezagos y dictámenes de reclamo. Total resultante de la suma de los ítems 56.430.10 al 56.430.14.

56.430.10: Cuentas de capitalización individual.

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, por traspasos hacia otros Fondos de Pensiones de cuentas de capitalización individual.

56.430.11: Cuentas de ahorro voluntario.

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, por traspasos hacia otros Fondos de Pensiones de cuentas de ahorro voluntario.

56.430.12: Cuentas de ahorro de indemnización.

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio en el mes del Informe, por traspasos hacia otros Fondos de Pensiones de cuentas de ahorro de indemnización.

56.430.13: Rezagos.

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, por traspasos hacia otros Fondos de Pensiones de rezagos de cuentas de capitalización individual, de rezagos de cuentas de ahorro voluntario y de rezagos de cuentas de ahorro de indemnización.

56.430.14: Dictámenes.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, por traspasos de cotizaciones hacia otros Fondos de Pensiones originados en dictámenes de reclamo.

56.440 Beneficios:

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, por el devengamiento de los beneficios establecidos en el D.L. N° 3.500. Total resultante de la suma de los ítemes 56.440.10 al 56.440.16.

56.440.10: Retiros Programados.

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, por el devengamiento de retiros programados a que se refiere el artículo 65 del D.L. N° 3.500.

56.440.11: Rentas Temporales.

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, por el devengamiento de rentas temporales a que se refiere el artículo 64 del D.L. N° 3.500.

56.440.12: Herencias.

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, por el devengamiento de herencias, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 66, 67 y 87 del D.L. N° 3.500.

56.440.13: Primas de rentas vitalicias.

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, por traspasos de primas de rentas vitalicias a las Compañías de Seguros, según lo dispuesto en el artículo 62 del D.L. N° 3.500.

56.440.14: Cuotas mortuorias.

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, por concepto de cuotas mortuorias de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88° del D.L. N°3.500.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

56.440.15: Excedente de libre disposición.

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, por el denegamiento de los excedentes de libre disposición, de acuerdo a lo establecido en los artículos 62, 64 y 65 del D.L. N° 3.500.

56.440.16: Beneficios no cobrados.

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, correspondiente a beneficios no cobrados, por concepto de retiros programados, rentas temporales, cuotas mortuorias, excedentes de libre disposición y herencias.

56.450 Pagos en exceso de empleadores y afiliados:

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio en el mes del Informe, por concepto de solicitudes de devolución de pagos en exceso aceptadas según lo establecido en las normas vigentes.

56.460 Retiros de ahorro voluntario:

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, por concepto de solicitudes de retiros de ahorro aprobados de acuerdo a las normas vigentes. Estos valores se informarán netos de comisiones e impuestos por cuanto los montos asociados a dichos conceptos deberán registrarse en su correspondiente ítem.

56.470 Retiros de ahorro de indemnización:

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, por concepto de retiros de ahorro de indemnización, de acuerdo a las normas vigentes.

56.480 Impuestos retenidos:

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio en el mes del Informe, por concepto de impuestos a los retiros de ahorro voluntario, a los retiros de ahorro de indemnización y a los beneficios en que proceda dicho gravamen de acuerdo a lo establecido en el D.L. N°. 3.500.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

56.490 Transferencias de primas hacia otras Administradoras:

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio, en el mes del Informe, por concepto de transferencias de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia hacia otras Administradoras, originadas por trasposos de trabajadores independientes y dependientes.

56.495 Otras disminuciones:

Corresponde al total de cuotas y pesos rebajados del Patrimonio en el mes del Informe, por conceptos distintos a los señalados anteriormente. Cuando se utilice este ítem, se deberá hacer un desglose de las partidas que lo conforman, utilizando para ello el ítem correspondiente del cuadro Notas Explicativas que se identifica con el código 58.500 en el Informe Financiero del Fondo.

**56.500 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL
PATRIMONIO:**

Se deberá indicar en este ítem, el valor de la suma de los abonos efectuados en el mes a la cuenta de mayor del patrimonio “Rentabilidad no distribuida”, menos el valor de los cargos a dicha cuenta, por concepto de “rentabilidad nominal generada por las inversiones del Fondo de Pensiones” durante el mes.

56.600 PATRIMONIO FINAL DEL FONDO:

Se deberá informar el valor del Patrimonio del Fondo de Pensiones, expresado en cuotas y pesos, a la fecha de cierre del mes informado. El valor en pesos corresponde a la suma algebraica de los ítemes 56.200, 56.300, 56.400 y 56.500.

**56.610 NÚMERO DE CUENTAS ENVIADAS HACIA OTRO FONDO MISMA
ADMINISTRADORA**

56.611 Cuentas de capitalización individual

Se deberá señalar el número de cuentas de capitalización enviadas hacia el otro Fondo de la misma Administradora en el proceso de traspaso realizado en el mes correspondiente al Estado Financiero, tanto del año actual como del año anterior.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

56.612 Cuentas de ahorro voluntario

Se deberá señalar el número de cuentas de ahorro voluntario enviadas hacia el otro Fondo de la misma Administradora en el proceso de traspaso realizado en el mes correspondiente al Estado Financiero, tanto del año actual como del año anterior.

56.613 Cuentas de ahorro de indemnización

Se deberá señalar el número de cuentas de indemnización enviadas hacia el otro Fondo de la misma Administradora en el proceso de traspaso realizado en el mes correspondiente al Estado Financiero, tanto del año actual como del año anterior.

56.620 NÚMERO DE CUENTAS ENVIADAS HACIA OTROS FONDOS DE PENSIONES

56.621 Cuentas de capitalización individual

Se deberá señalar el número de cuentas de capitalización enviadas hacia otros Fondos de Pensiones en el proceso de traspaso realizado en el mes correspondiente al Estado Financiero, tanto del año actual como del año anterior.

56.622 Cuentas de ahorro voluntario

Se deberá señalar el número de cuentas de ahorro voluntario enviadas hacia otros Fondos de Pensiones en el proceso de traspaso realizado en el mes correspondiente al Estado Financiero, tanto del año actual como del año anterior.

56.623 Cuentas de ahorro de indemnización

Se deberá señalar el número de cuentas de indemnización enviadas hacia otros Fondos de Pensiones en el proceso de traspaso realizado en el mes correspondiente al Estado Financiero, tanto del año actual como del año anterior.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

56.700 VALOR INICIAL DE LA CUOTA

Valor de la cuota, al último día del mes anterior al informado, expresado en pesos con dos decimales.

56.800 VALOR FINAL DE LA CUOTA

Valor de la cuota, al último día del mes informado, expresado en pesos con dos decimales.

**56.500 CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS
MOVIMIENTOS MENSUALES DE LA CARTERA DE
INVERSIONES DEL FONDO DE PENSIONES**

A. INSTRUCCIONES GENERALES

En este cuadro del Informe Financiero deberá explicarse detalladamente la rentabilidad mensual obtenida por el Fondo de Pensiones, tanto por tipo de instrumentos como de la cartera de instrumentos financieros.

B. INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

Se deberá señalar en el período indicado en el formulario, el primer y último día de cada mes a que se refiere el Informe Financiero del Fondo.

En las columnas 56.570 a la 56.577 se deberán señalar los valores requeridos para cada tipo de instrumento y agrupaciones de ellos, de acuerdo al formato indicado en el formulario anexo.

Los movimientos de la cartera de inversiones que signifiquen un aumento de ésta, se deberán indicar con signo positivo. Asimismo los movimientos que signifiquen una disminución de la cartera de inversiones se deberá indicar con signo negativo.

56.580 Total:

Corresponde a la suma de los ítemes 56.510 al 56.560 para cada una de las columnas identificadas con los códigos 56.570 al 56.577.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

56.570 Valor Inicial:

Corresponde al valor de las inversiones al cierre del mes anterior al informado, para cada uno de los tipos de instrumentos, agrupaciones de ellos y total, indicado en la columna “Instrumentos”.

56.571 Compras:

Se debe indicar el total de compras efectuadas durante el mes informado, valorizadas al valor de transacción, para cada uno de los tipos de instrumentos, agrupaciones de ellos y total, señalados en la columna “Instrumentos”.

56.572 Ventas y Rescates:

Se debe indicar el total de ventas efectuadas durante el mes informado, valorizados al valor de transacción, para cada uno de los tipos de instrumentos, agrupaciones de ellos y total, señalados en la columna “Instrumentos”.

56.573 Dividendos y cortes de cupón:

Se debe indicar el total de dividendos y cortes de cupón recibidos durante el mes informado, para cada uno de los tipos de instrumentos, agrupaciones de ellos y total, señalados en la columna “Instrumentos”.

56.574 Otras variaciones:

Se debe indicar cualquier otro movimientos ocurrido en las carteras durante el mes informado, como acciones liberadas, ejercicio de promesas, división de empresas, etc.

56.575 Variación Mensual por Rentabilidad:

Corresponde al valor en miles de pesos de la rentabilidad mensual obtenida a la fecha de cierre del mes informado, para cada tipo de instrumento, agrupaciones de ellos y el total de la cartera. El valor de la rentabilidad mensual corresponde a la sumatoria de la rentabilidad diaria de cada tipo de instrumento.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

56.576 Valor final:

Corresponde al valor de la cartera a la fecha de cierre del mes informado, para cada uno de los tipos de instrumentos informados, agrupaciones de ellos y total, señalados en la columna “Instrumentos”. Este valor corresponde a la suma algebraica de los ítemes 56.570 al 56.575.

56.577 Rentabilidad Porcentual:

Corresponde al aporte a la rentabilidad obtenida por el Fondo de Pensiones, en términos porcentuales, de cada tipo de instrumento y agrupación de ellos. Esta cifra se deberá presentar en términos porcentuales con dos decimales.

**57.100 ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL ACUMULADO DEL
FONDO DE PENSIONES**

A. INSTRUCCIONES GENERALES

En este estado del Informe Financiero deberá informarse sobre los diversos movimientos que han dado origen a aumentos y disminuciones en el Patrimonio del Fondo de Pensiones durante los períodos anuales informados, señalando los montos asociados a cada uno de ellos en pesos y cuotas.

B. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

El período que debe indicarse en los casilleros bajo la glosa “Ejercicio Actual” deberá ser el comprendido entre el 1 de enero y el último día del mes a que se refiere el Informe Financiero y el que debe informarse bajo la glosa “Ejercicio Anterior” corresponderá al mismo período pero del año anterior.

Cuando en las explicaciones de los distintos ítemes, se hace referencia al ejercicio del Informe, debe entenderse que se refiere tanto al ejercicio actual como al ejercicio anterior.

Para este formulario deberán utilizarse las instrucciones del Estado de Variación Patrimonial Mensual del Fondo de Pensiones, realizándose las equivalencias de los distintos ítemes (56.000 por 57.000) y cambiando donde dice “durante el mes informado” por “durante el período informado”.

57.370 NÚMERO DE CUENTAS RECIBIDAS DESDE OTRO FONDO

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

MISMA ADMINISTRADORA

57.371 Cuentas de capitalización individual

Se deberá señalar el número de cuentas de capitalización recibidas desde el otro Fondo de la misma Administradora, en los procesos de traspasos realizados entre el 1 de enero y el mes del correspondiente al Estado Financiero, tanto para el ejercicio actual como para el ejercicio anterior.

57.372 Cuentas de ahorro voluntario

Se deberá señalar el número de cuentas de ahorro voluntario recibidas desde el otro Fondo de la misma Administradora, en los procesos de traspasos realizados entre el 1 de enero y el mes del correspondiente al Estado Financiero, tanto para el ejercicio actual como para el ejercicio anterior.

57.373 Cuentas de ahorro de indemnización

Se deberá señalar el número de cuentas de ahorro de indemnización recibidas desde otros Fondos en los procesos de traspasos realizados entre el 1 de enero y el mes del correspondiente al Estado Financiero tanto para el ejercicio actual como para el ejercicio anterior.

**57.380 NÚMERO DE CUENTAS RECIBIDAS DESDE OTROS FONDOS DE
PENSIONES**

57.381 Cuentas de capitalización individual

Se deberá señalar el número de cuentas de capitalización recibidas desde otros Fondos en los procesos de traspasos realizados entre el 1^o de enero y el mes del correspondiente al Estado Financiero, tanto para el ejercicio actual como para el ejercicio anterior.

57.382 Cuentas de ahorro voluntario

Se deberá señalar el número de cuentas de ahorro voluntario recibidas desde otros Fondos en los procesos de traspasos realizados entre el 1 de enero y el mes del correspondiente al Estado Financiero, tanto para el ejercicio actual como para el ejercicio anterior.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

57.383 Cuentas de ahorro de indemnización

Se deberá señalar el número de cuentas de ahorro de indemnización recibidas desde otros Fondos en los procesos de traspasos realizados entre el 1 de enero y el mes del correspondiente al Estado Financiero, tanto para el ejercicio actual como para el ejercicio anterior.

57.610 NÚMERO DE CUENTAS ENVIADAS OTRO FONDO MISMA ADMINISTRADORA

57.611 Cuentas de capitalización individual

Se deberá señalar el número de cuentas de capitalización enviadas hacia el otro Fondo de la misma Administradora en los procesos de traspasos realizados entre el 1° de enero y el mes correspondiente al Estado Financiero, tanto para el ejercicio actual como para el ejercicio anterior.

57.612 Cuentas de ahorro voluntario

Se deberá señalar el número de cuentas de ahorro voluntario enviadas hacia el otro Fondo de la misma Administradora en los procesos de traspasos realizados entre el 1° de enero y el mes correspondiente al Estado Financiero, tanto para el ejercicio actual como para el ejercicio anterior.

57.613 Cuentas de ahorro de indemnización

Se deberá señalar el número de cuentas de indemnización enviadas hacia el otro Fondo de la misma Administradora en los procesos de traspasos realizados entre el 1° de enero y el mes correspondiente al Estado Financiero, tanto para el ejercicio actual como para el ejercicio anterior.

57.620 NÚMERO DE CUENTAS ENVIADAS HACIA OTROS FONDOS DE PENSIONES

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

57.621 Cuentas de capitalización individual

Se deberá señalar el número de cuentas de capitalización enviadas hacia otros Fondos de Pensiones en los procesos de traspasos realizados entre el 1° de enero y el mes correspondiente al Estado Financiero, tanto para el ejercicio actual como para el ejercicio anterior.

57.622 Cuentas de ahorro voluntario

Se deberá señalar el número de cuentas de ahorro voluntario enviadas hacia otros Fondos de Pensiones en los procesos de traspasos realizados entre el 1° de enero y el mes correspondiente al Estado Financiero, tanto para el ejercicio actual como para el ejercicio anterior.

57.623 Cuentas de ahorro de indemnización

Se deberá señalar el número de cuentas de indemnización enviadas hacia otros Fondos de Pensiones en los procesos de traspasos realizados entre el 1° de enero y el mes correspondiente al Estado Financiero, tanto para el ejercicio actual como para el ejercicio anterior.

57.700 VALOR INICIAL DE LA CUOTA

Valor de la cuota, al último día del año anterior al informado, expresado en pesos con dos decimales.

57.800 VALOR FINAL DE LA CUOTA

Valor de la cuota, al último día del mes informado, expresado en pesos con dos decimales.

**57.500 CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS
MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO
DE PENSIONES EN EL EJERCICIO**

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

A. INSTRUCCIONES GENERALES

En este cuadro del Informe Financiero deberá explicarse detalladamente la rentabilidad del ejercicio obtenida por el Fondo de Pensiones, tanto por tipo de instrumentos como de la cartera de instrumentos financieros.

B. INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

El período indicado en el formulario debe ser el comprendido entre el 1 de enero y el último día del mes a que se refiere el Informe Financiero.

En las columnas 57.570 a la 57.577 se deberá señalar los valores requeridos para cada tipo de instrumento y agrupación de ellos de acuerdo al formato indicado en el formulario anexo.

Los movimientos de la cartera de inversiones que signifiquen un aumento de ésta, se deberán indicar con signo positivo. Asimismo, los movimientos que signifiquen una disminución de la cartera de inversiones, se deberán indicar con signo negativo.

Para este formulario deberán utilizarse las instrucciones del “Cuadro Explicativo de la rentabilidad y de los movimientos mensuales de la cartera de inversiones del Fondo de Pensiones”, realizándose las equivalencias de los distintos ítems (56.500 por 57.500) y cambiando donde dice “el mes informado”, por “el período informado”.

58.100 ESTADO DE VARIACIÓN MENSUAL DEL ENCAJE

A. INSTRUCCIONES GENERALES

En este estado del Informe Financiero deberá informarse todos los movimientos que han dado origen a aumentos y disminuciones en el Encaje durante los meses informados, señalando los montos asociados a ellos en pesos y cuotas equivalentes.

B. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

El período que debe indicarse en el casillero bajo la glosa “Mes Ejercicio Actual”, es el comprendido entre el primer y último día del mes a que se refiere el Estado de Variación Mensual del Encaje y el que debe informarse

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

bajo la glosa “Mes Ejercicio Anterior” corresponde al mismo período pero del año anterior.

58.110 Encaje Inicial

Se debe indicar el valor del Encaje, expresado en pesos y su equivalente en cuotas al cierre del mes anterior al que se refiere el Informe.

58.120 Aumentos del Encaje

Corresponde al total en pesos y su equivalente en cuotas abonados a la cuenta Encaje del Pasivo Exigible, durante el mes del Informe, por concepto de ingresos correspondientes al Encaje.

58.130 Disminuciones del Encaje

Corresponde al total en pesos y su equivalente en cuotas rebajados de la cuenta Encaje del Pasivo Exigible, durante el mes del Informe, por concepto de egresos correspondientes al Encaje.

58.140 Revalorización (desvalorización) del Encaje

Se deberá indicar en este ítem el valor de la suma de los abonos efectuados en el mes del Informe a la cuenta de mayor del Pasivo Exigible “Rentabilidad del Encaje”, menos el valor de los cargos a dicha cuenta, por concepto de la proporción de la rentabilidad nominal generada por las inversiones del Fondo de Pensiones durante el mes informado.

58.150 Encaje Final

Se debe informar el valor del Encaje, expresado en pesos y su equivalente en cuotas, a la fecha del cierre del mes informado.

58.200 ESTADO DE VARIACIÓN ACUMULADO DEL ENCAJE

A. INSTRUCCIONES GENERALES

En este estado del Informe Financiero deberá informarse todos los movimientos que han dado origen a aumentos y disminuciones en el Encaje

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

durante los períodos anuales informados, señalando los montos asociados a ellos en pesos y cuotas equivalentes.

B. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

El período que debe indicarse en los casilleros bajo la glosa “Ejercicio Actual” deberá ser el comprendido entre el 1° de Enero y el último día del mes a que se refiere el Informe Financiero y el que debe informarse bajo la glosa “Ejercicio Anterior”, corresponderá al mismo período, pero del año anterior.

Cuando en las explicaciones de los distintos ítems, se hace referencia al ejercicio a que se refiere el Informe, debe entenderse que se refiere tanto al ejercicio actual como al ejercicio anterior.

Para este formulario deberán utilizarse las instrucciones del Estado de Variación del Encaje Mensual del Fondo de Pensiones, realizándose las equivalencias de los distintos ítems (58.100 por 58.200) y cambiando donde dice “durante el mes informado” por “durante el período informado”.

58.500 NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL MENSUAL.

A. INSTRUCCIONES GENERALES

Esta sección deberá utilizarse cuando se informen movimientos en cualquiera de los siguientes ítems del Estado de Variación Patrimonial Mensual, tanto del ejercicio actual como del ejercicio anterior.

56.360 Otros aumentos

56.495 Otras disminuciones

B. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

En el caso que proceda informar en esta sección, se deberán seguir las siguientes instrucciones:

1. Se deberá señalar en el período indicado en el formulario, el primer y último día de cada mes a que se refiere el Informe

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

Financiero del Fondo de Pensiones.

2. Si se ha utilizado cualquiera de los ítemes señalados, o combinaciones de ellos, se indicará en la sección 1, “Detalle”, él o los conceptos que originan el movimiento del ítem respectivo, señalando además por cada concepto, el número de cuotas que representa y el correspondiente monto en pesos.

3. La sección 2, “Comentarios”, de las Notas Explicativas, deberá utilizarse para explicar claramente los diversos conceptos que se hayan señalado en la sección 1. “Detalle”.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE GENERAL Y DEL CONTADOR GENERAL

En el espacio ubicado en la parte inferior de la hoja correspondiente a la sección 1 de las Notas Explicativas, deberá colocarse el nombre y la firma del Gerente General y del Contador General de la Sociedad Administradora, o de quienes lo subroguen en caso de ausencia, los cuales serán responsables de la información contenida en el Informe.

59.000 CUADRO DE TRASPASOS DEL MES :

A. INSTRUCCIONES GENERALES

1. En esta sección se deberán informar todos los movimientos ocurridos durante el mes por concepto de traspasos de cuentas personales, rezagos y dictámenes desde y hacia otros Fondos, que hayan significado un abono o un cargo al Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el período señalado.

Adicionalmente, se deberá informar el número de cuentas de capitalización individual, de cuentas de ahorro voluntario y de cuentas de ahorro de indemnización, recibidas y enviadas durante el mes, abonadas o cargadas al Patrimonio del Fondo de Pensiones, según corresponda.

2. Cada columna se encuentra identificada en la parte superior por su concepto, en tanto que el código respectivo está ubicado en la parte inferior del formato. Todos los montos deberán informarse en pesos.

3. En el evento que una Administradora realice traspasos internos, es decir entre Fondos de Pensiones que ella administra, lo deberá informar en la fila correspondiente a la misma Administradora.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

B. INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

59.200 TOTAL:

Corresponde a la suma vertical de los números de cuentas personales traspasados y los montos en pesos informados en cada una de las columnas del cuadro.

59.055 Número de cuentas de capitalización individual recibidas desde un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras:

Corresponde al número de cuentas de capitalización individual recibidas durante el mes informado desde un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras y abonadas el mismo mes al Patrimonio del Fondo de Pensiones.

59.060 Monto de las cuentas de capitalización individual recibidas desde un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras:

Corresponde al monto en pesos, de los saldos de las cuentas de capitalización individual recibidas desde un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras y abonadas al Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.065 Número de cuentas de ahorro voluntario recibidas desde un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras:

Corresponde al número de cuentas de ahorro voluntario recibidas durante el mes informado desde un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras y abonadas el mismo mes al Patrimonio del Fondo de Pensiones.

59.070 Monto de las cuentas de ahorro voluntario recibidas desde un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras:

Corresponde al monto en pesos, de los saldos de las cuentas de ahorro voluntario recibidas desde un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras y abonadas al Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

59.075 Número de cuentas de ahorro de indemnización recibidas desde un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras:

Corresponde al número de cuentas de ahorro de indemnización recibidas durante el mes informado desde un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras y abonadas el mismo mes al Patrimonio del Fondo de Pensiones.

59.080 Monto de las cuentas de ahorro de indemnización recibidas desde un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras:

Corresponde al monto en pesos, de los saldos de las cuentas de ahorro de indemnización recibidas desde un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras y abonadas al Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.085 Rezagos:

Corresponde al monto en pesos, de los traspasos de rezagos recibidos desde un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras y abonados al Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.090 Dictámenes:

Corresponde al monto en pesos, de los traspasos originados en dictámenes de reclamo provenientes desde un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras y abonados al Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.105 Número de cuentas de capitalización individual enviadas hacia un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras:

Corresponde al número de cuentas de capitalización individual enviadas hacia un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras y deducidas del Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.110 Monto de las cuentas de capitalización individual enviadas hacia

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras:

Corresponde al monto en pesos, de los saldos de las cuentas de capitalización individual enviadas hacia un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras y deducidas del Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.115 Número de cuentas de ahorro voluntario enviadas hacia un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras:

Corresponde al número de cuentas de ahorro voluntario enviadas hacia un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras y deducidas del Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.120 Monto de las cuentas de ahorro voluntario enviadas hacia un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras:

Corresponde al monto en pesos, de los saldos de cuentas de ahorro voluntario enviados hacia un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras y deducidas del Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.125 Número de cuentas de ahorro de indemnización enviadas hacia un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras:

Corresponde al número de cuentas de ahorro de indemnización enviadas hacia un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras y deducidas del Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.130 Monto de las cuentas de ahorro de indemnización enviadas hacia un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras:

Corresponde al monto en pesos, de los saldos de las cuentas de ahorro de indemnización enviadas hacia un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras y deducidas del Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.135 Rezagos:

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

Corresponde al monto en pesos, de los traspasos de rezagos enviados hacia un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras y deducidas del Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.140 Dictámenes:

Corresponde al monto en pesos, de los traspasos de dictámenes de reclamo enviados hacia un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras y deducidas del Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.050 TOTAL TRASPASOS RECIBIDOS:

Corresponde al monto en pesos, del total de traspasos recibidos desde un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras y abonados al Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe. Dicho total corresponde a la suma de los ítemes: 59.060; 59.070; 59.080, 59.085 y 59.090.

59.100 TOTAL TRASPASOS ENVIADOS:

Corresponde al monto en pesos, del total de traspasos enviados hacia un mismo tipo de Fondo de otras Administradoras y deducidos del Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe. Dicho total corresponde a la suma de los ítemes 59.110; 59.120; 59.130, 59.135 y 59.140.

59.150 DIFERENCIA NETA:

Corresponde a la diferencia entre los montos señalados en las columnas con los códigos 59.050 (Total traspasos recibidos) y 59.100 (Total traspasos enviados).

59.400 TOTAL:

Corresponde a la suma vertical de los números de cuentas personales traspasados y los montos en pesos informados en cada una de las columnas del cuadro.

59.255 Número de cuentas de capitalización individual recibidas desde otro tipo de Fondo:

Corresponde al número de cuentas de capitalización individual recibidas durante el mes informado desde otro tipo de Fondo de la

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

misma u otra Administradora y abonadas el mismo mes al Patrimonio del Fondo de Pensiones.

59.260 Monto de las cuentas de capitalización individual recibidas desde otro tipo de Fondo:

Corresponde al monto en pesos, de los saldos de las cuentas de capitalización individual recibidas desde otro tipo de Fondo de la misma u otra Administradora y abonadas al Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.265 Número de cuentas de ahorro voluntario recibidas desde otro tipo de Fondo:

Corresponde al número de cuentas de ahorro voluntario recibidas durante el mes informado desde otro tipo de Fondo de la misma u otra Administradora y abonadas el mismo mes al Patrimonio del Fondo de Pensiones.

59.270 Monto de las cuentas de ahorro voluntario recibidas desde otro tipo de Fondo:

Corresponde al monto en pesos, de los saldos de las cuentas de ahorro voluntario recibidas desde otro tipo de Fondo de la misma u otra Administradora y abonadas al Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.275 Número de cuentas de ahorro de indemnización recibidas desde otro tipo de Fondo:

Corresponde al número de cuentas de ahorro de indemnización recibidas durante el mes informado desde otro tipo de Fondo de la misma u otra Administradora y abonadas el mismo mes al Patrimonio del Fondo de Pensiones.

59.280 Monto de las cuentas de ahorro de indemnización recibidas desde otro tipo de Fondo:

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

Corresponde al monto en pesos, de los saldos de las cuentas de ahorro de indemnización recibidas desde otro tipo de Fondo de la misma u otra Administradora y abonadas al Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.285 Rezagos:

Corresponde al monto en pesos, de los traspasos de rezagos recibidos desde otro tipo de Fondo de la misma u otra Administradora y abonados al Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.290 Dictámenes:

Corresponde al monto en pesos, de los traspasos originados en dictámenes de reclamo provenientes desde otro tipo de Fondo de la misma u otra Administradora y abonados al Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.305 Número de cuentas de capitalización individual enviadas hacia otro tipo de Fondo:

Corresponde al número de cuentas de capitalización individual enviadas hacia otro tipo de Fondo de la misma u otra Administradora y deducidas del Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.310 Monto de las cuentas de capacitación individual enviadas hacia otro tipo de Fondo:

Corresponde al monto en pesos, de los saldos de las cuentas de capitalización individual enviadas hacia otro tipo de Fondo de la misma u otra Administradora y deducidas del Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.315 Número de cuentas de ahorro voluntario enviadas hacia otro tipo de Fondo:

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

Corresponde al número de cuentas de ahorro voluntario enviadas hacia otro tipo de Fondo de la misma u otra Administradora y deducidas del Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.320 Monto de las cuentas de ahorro voluntario enviadas hacia otro tipo de Fondo:

Corresponde al monto en pesos, de los saldos de cuentas de ahorro voluntario enviados hacia otro tipo de Fondo de la misma u otra Administradora y deducidas del Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.325 Número de cuentas de ahorro de indemnización enviadas hacia otro tipo de Fondo:

Corresponde al número de cuentas de ahorro de indemnización enviadas hacia otro tipo de Fondo de la misma u otra Administradora de la misma u otra Administradora y deducidas del Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.330 Monto de las cuentas de ahorro de indemnización enviadas hacia otro tipo de Fondo:

Corresponde al monto en pesos, de los saldos de las cuentas de ahorro de indemnización enviadas hacia otro tipo de Fondo de la misma u otra Administradora y deducidas del Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.335 Rezagos:

Corresponde al monto en pesos, de los trasposos de rezagos enviados hacia otro tipo de Fondo de la misma u otra Administradora y deducidos del Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe.

59.340 Dictámenes:

Corresponde al monto en pesos, de los trasposos de dictámenes de reclamo enviados hacia otro tipo de Fondo de la misma u otra Administradora y deducidos del Patrimonio del Fondo de Pensiones

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

durante el mes del Informe.

59.250 TOTAL TRASPASOS RECIBIDOS:

Corresponde al monto en pesos del total de traspasos recibidos desde otro tipo de Fondo de la misma u otra Administradora y abonados al Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe. Dicho total corresponde a la suma de los ítemes: 59.260; 59.270; 59.280, 59.285 y 59.290.

59.300 TOTAL TRASPASOS ENVIADOS:

Corresponde al monto en pesos, del total de traspasos enviados hacia otro tipo de Fondo de la misma u otra Administradora y deducidos del Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe. Dicho total corresponde a la suma de los ítemes 59.310; 59.320; 59.330, 59.335 y 59.340.

59.350 DIFERENCIA NETA:

Corresponde a la diferencia entre los montos señalados en las columnas con los códigos 59.250 (Total traspasos recibidos) y 59.300 (Total traspasos enviados).

59.600 TOTAL:

Corresponde a la suma vertical del total de cuentas personales traspasadas y los montos en pesos informados en cada una de las columnas de los cuadros anteriores

59.455 Número total de cuentas de capitalización individual recibidas:

Corresponde a la sumatoria de los códigos números 59.055 y 59.255.

59.460 Monto total de cuentas de capitalización individual recibidas:

Corresponde a la sumatoria de los códigos números 59.060 y 59.260.

59.465 Número total de cuentas de ahorro voluntario recibidas:

Corresponde a la sumatoria de los códigos números 59.065 y 59.265.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

59.470 Monto total de las cuentas de ahorro voluntario recibidas:

Corresponde a la sumatoria de los códigos números 59.070 y 59.270.

59.475 Número total de cuentas de ahorro de indemnización recibidas:

Corresponde a la sumatoria de los códigos números 59.075 y 59.275.

59.480 Monto total de las cuentas de ahorro de indemnización recibidas:

Corresponde a la sumatoria de los códigos números 59.080 y 59.280.

59.485 Total de Rezagos:

Corresponde a la sumatoria de los códigos números 59.085 y 59.285.

59.490 Total de Dictámenes:

Corresponde a la sumatoria de los códigos números 59.090 y 59.290.

59.505 Número total de cuentas de capitalización individual enviadas:

Corresponde a la sumatoria de los códigos números 59.105 y 59.305.

59.510 Monto total de las cuentas de capitalización individual enviadas:

Corresponde a la sumatoria de los códigos números 59.110 y 59.310.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

59.515 Número total de cuentas de ahorro voluntario enviadas:

Corresponde a la sumatoria de los códigos números 59.115 y 59.315.

59.520 Monto total de las cuentas de ahorro voluntario enviadas:

Corresponde a la sumatoria de los códigos números 59.120 y 59.320.

59.525 Número total de cuentas de ahorro de indemnización enviadas:

Corresponde a la sumatoria de los códigos números 59.125 y 59.325.

59.530 Monto total de las cuentas de ahorro de indemnización enviadas:

Corresponde a la sumatoria de los códigos números 59.130 y 59.330.

59.535 Total de Rezagos:

Corresponde a la sumatoria de los códigos números 59.135 y 59.335.

59.540 Total de Dictámenes:

Corresponde a la sumatoria de los códigos números 59.140 y 59.340.

59.450 TOTAL DE TRASPASOS RECIBIDOS:

Corresponde al monto en pesos, del total de traspasos recibidos y abonados al Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe. Dicho total corresponde a la suma de los ítemes 59.050 y 59.250.

59.500 TOTAL DE TRASPASOS ENVIADOS:

Corresponde al monto en pesos, del total de traspasos enviados y deducidos al Patrimonio del Fondo de Pensiones durante el mes del Informe. Dicho total corresponde a la suma de los ítemes 59.100 y 59.300.

59.550 DIFERENCIA NETA:

Corresponde a la suma de los montos señalados en las columnas con los Códigos 59.150 y 59.350.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

60.000 CUADRO DE RECAUDACIÓN DEL MES

A. INSTRUCCIONES GENERALES

1. En esta sección se deberá informar el monto total de recaudación por cotizaciones previsionales, depósitos de ahorro voluntario y depósitos de ahorro de indemnización destinados al Patrimonio del Fondo de Pensiones, realizadas tanto durante el mes del Informe, como también aquellas correspondientes a cotizaciones, depósitos de ahorro voluntario y depósitos de ahorro de indemnización recaudados en períodos anteriores.
2. Sólo se considerarán en este cuadro las cotizaciones y depósitos de ahorro que tengan su respectiva planilla de respaldo y los depósitos directos que cuenten con su respectivo formulario, que hayan sido abonados al Patrimonio del Fondo de Pensiones.
3. Las cotizaciones y depósitos de ahorro recaudados en el mes del Informe, se informarán por períodos de recaudación, tipos de cotizaciones y de depósitos de ahorro y períodos de abonos al Patrimonio. Las cotizaciones y depósitos de ahorro recaudados en períodos anteriores, sólo se expresarán totalizados por períodos de abono al Patrimonio del Fondo de Pensiones.
4. Para determinar las recaudaciones del mes, se deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:
 - a. Se considerarán como montos recaudados del mes, aquellos que correspondan a planillas de cotizaciones y depósitos de ahorro, y a los formularios de depósitos directos, que hayan sido recibidos por la Administradora en el período comprendido entre el primer día del mes informado y la fecha de elaboración del Informe. Adicionalmente para ser considerada recaudación del mes deberán cumplir con el requisito que la fecha de timbre de caja estampada en la planilla de resumen, o en el formulario de depósito directo, corresponda a alguno de los períodos de recaudación señalados más adelante en la letra B y en la forma que allí se indica.
 - b. El período de recaudación está referido a la fecha del timbre de caja estampada en las planillas de resumen de cotizaciones y depósitos de ahorro, en el formulario de depósitos directos y no a la fecha de recepción del dinero, de las planillas o formularios por parte de la Administradora.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

- c. El cuadro de recaudación deberá totalizarse en sentido horizontal y vertical, tal como se indica en la correspondiente sección del formulario.
- d. Los montos se deben expresar en miles de pesos.

B. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

PERÍODO DE RECAUDACIÓN

60.110 1° al 10 del mes informado:

Corresponde al monto recaudado por concepto de cotizaciones, depósitos de ahorro voluntario y depósitos de ahorro de indemnización, que cumplan con el requisito de que la fecha del timbre de caja estampado en la planilla de resumen o en el formulario de depósito directo esté comprendida entre los días 1° y 10 del mes informado, o el día hábil siguiente si éste último no lo fuera.

Este monto deberá presentarse separado por decenas de abono al Patrimonio del Fondo y según el tipo de cotización previsional o de depósito de ahorro que corresponda.

60.110.10. Cotizaciones normales:

Corresponde al monto de cotizaciones recaudadas entre el día 1° y el 10, por remuneraciones y rentas devengadas en el mes anterior al del Informe.

60.110.11. Cotizaciones atrasadas:

Corresponde al monto de cotizaciones recaudadas entre el día 1° y el 10, por remuneraciones y rentas devengadas en el mes anteprecedente al del Informe o anteriores a este último.

60.110.12. Cotizaciones adelantadas:

Corresponde al monto de cotizaciones recaudadas entre el día 1° y el

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

10 del mes del Informe, correspondiente a remuneraciones y rentas aún no devengadas.

60.110.13. Depósitos de ahorro con planillas:

Corresponde al monto de los depósitos de ahorro efectuados mediante planillas de cotizaciones y depósitos de ahorro, recaudados entre el día 1° y el 10 del mes informado.

60.110.14. Depósitos directos:

Corresponde al monto de los depósitos de ahorro efectuados mediante el formulario de depósitos directos, recaudados entre el día 1° y el 10 del mes del informe.

60.120 11 al 20 del mes informado:

Corresponde al monto recaudado por concepto de cotizaciones, depósitos de ahorro voluntario y depósitos de ahorro de indemnización, que cumplan con el requisito de que la fecha del timbre de caja estampada en las planillas de resumen o en el formulario de depósito directo, corresponda al período comprendido entre el día siguiente al último día señalado en el ítem 60.110 y el día 20 del mes informado.

Este monto deberá presentarse separado por decenas de abonos al Patrimonio del Fondo y según el tipo de cotización o de depósito de ahorro que corresponda.

60.120.10. Cotizaciones atrasadas:

Corresponde al monto de cotizaciones recaudadas entre el día 11 y el 20 del mes del Informe, correspondiente a remuneraciones y rentas devengadas en el mes precedente o anteriores a éste.

60.120.11. Cotizaciones adelantadas:

Corresponde al monto de cotizaciones recaudadas entre el día 11 y el 20 del mes del Informe, correspondiente a remuneraciones y rentas aún no devengadas.

60.120.12. Depósitos de ahorro con planillas:

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

Corresponde al monto de los depósitos de ahorro efectuados mediante planillas de cotizaciones y depósitos de ahorro y recaudados entre el día 11 y el 20 al mes del Informe.

60.120.13. Depósitos directos:

Corresponde al monto de los depósitos de ahorro efectuados mediante formularios de depósitos directos, recaudados entre el día 11 y el 20 del mes informado.

60.130 21 al 30 del mes informado:

Corresponde al monto recaudado por concepto de cotizaciones, depósitos de ahorro voluntario y depósitos de ahorro de indemnización, que cumplan con el requisito de que la fecha del timbre de caja estampada en las planillas de resumen o en los formularios de depósitos directos, corresponda al período comprendido entre el día 21 y el último día del mes informado.

Este monto debe presentarse separado por decenas de abonos al Patrimonio y según el tipo de cotización o de depósito de ahorro que corresponda.

60.130.10. Cotizaciones atrasadas:

Corresponde al monto de las cotizaciones recaudadas entre el día 21 y el último día del mes del Informe, correspondiente a remuneraciones y rentas devengadas en el mes precedente o anteriores a éste.

60.130.11. Cotizaciones adelantadas:

Corresponde al monto de cotizaciones recaudadas entre el día 21 y el último día del mes del Informe, correspondiente a remuneraciones y rentas aún no devengadas.

60.130.12. Depósito de ahorro con planillas:

Corresponde al monto de los depósitos de ahorro efectuados mediante planillas de cotizaciones y depósitos de ahorro, recaudados entre el día 21 y el último día del mes.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

60.130.13. Depósitos directos:

Corresponde al monto de los depósitos de ahorro efectuados mediante los formularios de depósitos directos recaudados entre el día 21 y el último día del mes.

60.140 Sub-Total recaudación del mes :

Es el resultado de sumar los ítemes 60.110.10 al 60.130.13 por cada columna allí señalada. El sub-total de recaudación del mes, debe ser igual a la suma de los sub-totales de las respectivas columnas.

60.150 Recaudación de períodos anteriores :

En este ítem se informarán los montos recaudados correspondientes a planillas de cotizaciones y de depósitos de ahorro y formularios de depósitos directos recibidos durante el mes informado, que cumplan con el requisito que la fecha del timbre de caja estampada en ellos corresponda a cotizaciones y depósitos de ahorro recaudados en períodos anteriores al mes del Informe.

60.100 TOTAL DE RECAUDACIÓN DEL MES :

Corresponde a la suma de los ítemes 60.140 y 60.150

60.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS:

En esta sección se deberá informar el monto total de cotizaciones, depósitos de ahorro voluntario y depósitos de ahorro de indemnización recaudados en el mes a través de oficinas propias, instituciones financieras y otras instituciones recaudadoras.

Oficinas propias:

Corresponde al monto de recaudaciones del mes, efectuadas a través de oficinas propias.

Instituciones financieras:

Corresponde al monto de las recaudaciones del mes, efectuadas a través de instituciones financieras.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

Otras instituciones:

Corresponde al monto de las recaudaciones del mes, efectuadas a través de instituciones que no sean oficinas propias ni instituciones financieras.

61.100 CUADRO DE COTIZACIONES OBLIGATORIAS Y VOLUNTARIAS DECLARADAS Y NO PAGADAS

A. INSTRUCCIONES GENERALES

1. En esta sección se deberá informar el saldo y los movimientos de las planillas de cotizaciones declaradas que aún estén impagas, o que hayan sido pagadas durante el mes informado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 del D.L. 3.500.
2. Para una mejor utilización de la información, ésta deberá presentarse subdividida en 13 períodos mensuales de acuerdo a su fecha de declaración.

El primer período considera el saldo total de aquellas cotizaciones cuyo plazo de declaración sea anterior a un año, contado desde la fecha de cierre del Informe. Los otros 12 períodos corresponden a los montos de cotizaciones declaradas en el mes correspondiente al plazo comprendido entre el mes informado en el Informe Financiero y cada uno de los once meses anteriores.

3. El cuadro consta de 11 columnas:
 - a) La columna “Saldo Inicial y Generación”, deberá informar, para cada período, el monto nominal (de acuerdo a la fecha de declaración) de las cotizaciones obligatorias y voluntarias declaradas que estaban impagas al cierre del mes anterior al informado, incluyendo además aquellas declaradas o recibidas durante el mes informado.
 - b) La columna “Pagos del mes” deberá informar el monto pagado, en el mes a que se refiere el Informe, por concepto de declaración y no pago del período correspondiente, en moneda de la fecha de la declaración, sin incluir reajustes ni intereses que hayan sido devengados en el período en que la cotización permaneció impaga. Los pagos efectuados por el empleador sin que haya existido un juicio, deberán registrarse en la columna “Prejudicial” y aquellos pagos efectuados por el empleador provenientes de un juicio, deberán registrarse en la columna “Judicial”.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

- c) La columna "Saldo nominal" corresponde, para cada período, al "Saldo inicial y generación" menos la columna "Pagos del mes" (representada por la suma de las columnas "Prejudicial" y "Judicial", expresado en moneda de la fecha de declaración al cierre del mes informado. Los saldos de esta columna deberán corresponder a la columna "Saldo inicial y generación" del próximo Informe Financiero, con la correspondiente corrección en el período considerado.
- d) La columna "Saldo actualizado", deberá corresponder, para cada período, a la sumatoria de la columna "Saldo nominal" y los montos de reajustes e intereses que se han devengado por cotizaciones que se encuentren impagas al cierre del mes informado.
- e) Las columnas "Cantidad planillas", "Cantidad resoluciones", "Cantidad juicios", "Cantidad empleadores" y "Cantidad afiliados", deberá corresponder, para cada período, al número de planillas de declaración y no pago, al número de resoluciones de cobranzas emitidas, al número de juicios interpuestos, al número de empleadores y al número de afiliados involucrados, de la columna "Saldo nominal", respectivamente.

En el caso que exista más de un período involucrado para una resolución, un juicio o un empleador determinado, dicha información deberá repetirse en cada período. Por ejemplo, si una resolución abarca dos o más períodos, esa resolución deberá considerarse en esos dos o más períodos.

- 4. Se entenderá por fecha de declaración aquella que está determinada por el timbre de caja estampado en la planilla respectiva.
- 5. Los montos deberán informarse en miles de pesos.

B. INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

61.100 Cotizaciones obligatorias y voluntarias declaradas y no pagadas al mes de:

Se deberá informar el mes a que se refiere el Informe Financiero del Fondo.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

61.101 12 meses o más

Corresponde al saldo o movimiento, en miles de pesos, de las planillas de cotizaciones declaradas y aún no pagadas, realizadas dentro de un plazo igual o superior a 12 meses anteriores al mes del informe.

61.102 11 meses:

Corresponde al saldo o movimiento, en miles de pesos, de las planillas de cotizaciones declaradas realizadas dentro de un plazo de 11 meses anteriores al mes del Informe y que a la fecha de cierre de éste aún se encuentran impagas.

61.103 al 61.112

Corresponden a la misma definición del ítem 61.102, sólo que los ítemes 61.103, al 61.112 representan las cotizaciones declaradas y no pagadas realizadas dentro de un plazo de 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 mes(es) anterior(es) al mes del Informe, respectivamente.

61.113 Mes en curso:

Corresponde al total de cotizaciones declaradas y no pagadas, realizadas durante el mes del Informe, que a la fecha de cierre de éste aún se encuentran impagas.

61.120 TOTALES

Corresponde a la suma de los ítemes 61.101 al 61.113 para cada columna informada. Sin perjuicio de lo anterior y considerando lo indicado en el segundo párrafo de la letra e) del número 3 anterior, para las columnas “Cantidad resoluciones”, “Cantidad juicios” y “Cantidad empleadores”, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- a) Cantidad resoluciones: deberá corresponder al total de resoluciones efectivamente emitidas. Por ejemplo, si una resolución abarca dos o más períodos, para efectos de totales esa resolución debe considerarse como “uno”.
- b) Cantidad juicios: deberá corresponder al total de juicios efectivamente interpuestos por la Administradora. Por ejemplo, si un juicio abarca dos o más resoluciones o períodos, para efectos de totales ese juicio debe considerarse como “uno”.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

- c) Cantidad empleadores: deberá corresponder al total de empleadores que efectivamente adeudan cotizaciones. Por ejemplo, si un empleador adeuda dos o más períodos, para efectos de totales ese empleador debe considerarse como “uno”.

El monto total consignado en este ítem bajo la columna “Saldo actualizado” deberá coincidir con el monto consignado en los ítems 55.115.10 y 55.215.10 de este Informe.

61.200 CUADRO DE COTIZACIONES OBLIGATORIAS Y VOLUNTARIAS DECLARADAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REGIONES GEOGRÁFICAS

A. INSTRUCCIONES GENERALES

1. En esta sección se deberá informar el saldo actualizado de las planillas de cotizaciones declaradas que se encuentren impagas al cierre del mes informado.
2. Esta información deberá presentarse en doce divisiones de acuerdo al clasificador de actividades económicas establecido por el Servicio de Impuestos Internos.
3. El cuadro consta de 16 columnas:
 - a. Las columnas “I” hasta “XIII”, deberán informar el monto actualizado de las cotizaciones obligatorias y voluntarias declaradas que se encuentren impagas al cierre del mes informado, distribuido de acuerdo a la dirección o domicilio del empleador registrado en las planillas de declaración.
 - b. La columna “TOTAL”, deberá informar la sumatoria de las columnas “I” a la “XIII”, para cada código de división.
4. Los montos deberán informarse en miles de pesos.

B. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

61.200 Cotizaciones obligatorias y voluntarias declaradas y no pagadas clasificadas por actividades económicas y regiones geográficas, al mes de:

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

Se deberá informar el mes a que se refiere el Informe Financiero del Fondo.

En este cuadro se debe informar el saldo actualizado, en miles de pesos, de las planillas de cotizaciones declaradas que se encuentran impagas al cierre del mes informado, de acuerdo a la respectiva división del clasificador de actividades económicas establecidas por el Servicio de Impuestos Internos.

61.201 Agricultura, servicios agrícolas, caza, silvicultura y pesca:

Esta División comprende los códigos de actividad económica desde el grupo 11111, hasta el grupo 13051 del clasificador de actividades económicas del Servicio de Impuestos Internos.

61.202 Minas, petróleo y cantera:

Esta División comprende los códigos de actividad económica desde el grupo 21001, hasta el grupo 29090 del clasificador de actividades económicas del Servicio de Impuestos Internos.

61.203 Industrias manufactureras:

Esta División comprende los códigos de actividad económica desde el grupo 31111, hasta el grupo 39099 del clasificador de actividades económicas del Servicio de Impuestos Internos.

61.204 Electricidad, gas y agua:

Esta División comprende los códigos de actividad económica desde el grupo 41011, hasta el grupo 42001 del clasificador de actividades económicas del Servicio de Impuestos Internos.

61.205 Construcción:

Esta División comprende los códigos de actividad económica desde el grupo 50011, hasta el grupo 50037 del clasificador de actividades económicas del Servicio de Impuestos Internos.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

61.206 Comercio por mayor:

Esta División comprende los códigos de actividad económica desde el grupo 61111, hasta el grupo 61911 del clasificador de actividades económicas del Servicio de Impuestos Internos.

61.207 Comercio por menor:

Esta División comprende los códigos de actividad económica desde el grupo 62001, hasta el grupo 62570 del clasificador de actividades económicas del Servicio de Impuestos Internos.

61.208 Restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas:

Esta División comprende los códigos de actividad económica desde el grupo 63111, hasta el grupo 63212 del clasificador de actividades económicas del Servicio de Impuestos Internos.

61.209 Transporte, almacenamiento y comunicaciones:

Esta División comprende los códigos de actividad económica desde el grupo 71111, hasta el grupo 72001 del clasificador de actividades económicas del Servicio de Impuestos Internos.

61.210 Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros:

Esta División comprende los códigos de actividad económica desde el grupo 81011, hasta el grupo 83301 del clasificador de actividades económicas del Servicio de Impuestos Internos.

61.211 Servicios estatales, sociales, personales e internacionales:

Esta División comprende los códigos de actividad económica desde el grupo 91001, hasta el grupo 96001 del clasificador de actividades económicas del Servicio de Impuestos Internos.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

61.212 Actividades no especificadas y otras:

Esta División comprende los códigos de actividad económica desde el grupo 00001, hasta el grupo 00002 del clasificador de actividades económicas del Servicio de Impuestos Internos.

61.220 TOTALES:

Corresponde a la sumatoria de los códigos de división desde el 61.201 al 61.212, para cada columna informada, donde la columna representa a cada región del país.

La cifra presentada en la celda correspondiente al código 61.220 y la columna "TOTAL" del cuadro "COTIZACIONES OBLIGATORIAS Y VOLUNTARIAS DECLARADAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REGIONES GEOGRÁFICAS AL MES DE:", deberá ser igual a la celda correspondiente al código 61.120 y la columna "Saldo Actualizado" del cuadro 61.100 "COTIZACIONES OBLIGATORIAS Y VOLUNTARIAS DECLARADAS Y NO PAGADAS AL MES DE:"

III. INSTRUCCIONES PARA LLENAR LA SECCIÓN II DEL INFORME MENSUAL INFORME DE COMISIONES

A. INSTRUCCIONES GENERALES

- 1.- La información solicitada en los cuadros que componen la sección II de este Informe deberá estar referida al último día del mes que se informa.
- 2.- En el costado superior izquierdo del cuadro de comisiones perteneciente a esta sección del Informe, deberá indicarse el correspondiente nombre de la Administradora y la fecha del último día del mes informado.
- 3.- Todos los cuadros enviados deberán totalizarse en forma horizontal y vertical.
- 4.- En el caso que se requiera indicar alguna observación o aspecto aclaratorio a las cifras proporcionadas, estos deberán incluirse como nota a pie de página en el cuadro correspondiente.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

- 5.- En esta sección deberán informarse el total de comisiones devengadas por día, durante el mes informado a que se refiere el Informe Financiero, indicando en cada número de línea la fecha en que se produjo el devengamiento, señalando el valor de cuota utilizado para deducir de las cuentas personales el número de cuotas.
- 6.- Esta sección está dividida en cuatro partes: la primera corresponde a las comisiones devengadas por concepto de acreditación de la recaudación y retiros, la segunda corresponde a las comisiones devengadas por la acreditación de rezagos; la tercera corresponde a los ajustes efectuados en los registros auxiliares del patrimonio del Fondo de Pensiones por la devolución de comisiones; y la cuarta corresponde a la determinación del total neto de comisiones.

B. INSTRUCCIONES ESPECIFICAS:

70.000 COMISIONES DEL MES DE:

Deberá informarse el mes a que se refiere el Informe Financiero del Fondo.

**70.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE
ACREDITACIÓN DE RECAUDACIÓN Y RETIROS:**

Deberá informarse las comisiones devengadas por día durante el mes informado, originadas por aquellos movimientos provenientes de la acreditación de recaudación y retiros, considerando fundamentalmente lo siguiente: cotizaciones normales, atrasadas, adelantadas, traspasos desde otras Administradoras, retiros programados, retiros por rentas temporales, retiros de la cuenta de ahorro voluntario y por acreditación de cuentas de ahorro para indemnización.

Número línea:

Corresponde a las líneas ocupadas, numeradas en forma correlativa de menor a mayor, comenzando con el número 1.

Fecha de devengamiento:

Corresponde registrar la fecha en que se produjo el devengamiento de las comisiones, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, comenzando por la fecha más antigua hasta la más reciente.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

Valor de cuota utilizado:

Corresponde registrar el valor de cuota utilizado en las fechas en que se devengaron las comisiones para deducir de las cuentas personales su equivalencia en cuotas.

70.100.10 Porcentual por acreditación de cotizaciones:

Corresponde a las comisiones porcentuales devengadas por la acreditación de cotizaciones, determinadas de acuerdo a la normativa vigente.

Monto de cotizaciones acreditadas:

Corresponde al monto en pesos de las cotizaciones obligatorias acreditadas en las cuentas personales y que originaron el devengamiento de las comisiones porcentuales por acreditación, durante el mes informado.

Comisión Pesos:

Corresponde al monto en pesos del total de las comisiones porcentuales por acreditación de cotizaciones, devengadas durante el mes informado.

Comisión cuotas:

Corresponde al número total de cuotas deducido de las cuentas personales por comisiones porcentuales, por acreditación de cotizaciones devengadas durante el mes informado.

70.100.15 Porcentual por acreditación de depósitos de ahorro para indemnización:

Corresponde a las comisiones porcentuales devengadas por la acreditación de depósitos de ahorro para indemnización, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.

Monto de Cotizaciones Acreditadas:

Corresponde al monto en pesos de los depósitos de ahorro para

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

indemnización acreditados en las Cuentas de Ahorro de indemnización y que originaron el devengamiento de las comisiones porcentuales por este concepto, durante el mes informado.

Comisión pesos:

Corresponde al monto en pesos del total de las comisiones porcentuales por acreditación de depósitos de ahorro para indemnización durante el mes informado.

Comisión cuotas:

Corresponde al número total de cuotas deducido de las cuentas de ahorro de indemnización por comisiones porcentuales, por acreditación de depósitos de ahorro para indemnización durante el mes informado.

70.100.20 Fija por acreditación de cotizaciones:

Corresponde a las comisiones fijas devengadas por la acreditación de cotizaciones, determinadas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.

Número de cotizaciones acreditadas:

Corresponde al número de cotizaciones obligatorias acreditadas en las cuentas personales y que originaron el devengamiento de las comisiones fijas por acreditación, durante el mes informado.

Comisión pesos:

Corresponde al monto en pesos del total de las comisiones fijas por acreditación de cotizaciones, devengadas durante el mes informado.

Comisión cuotas:

Corresponde al número total de cuotas deducido de las cuentas personales por comisiones fijas, por acreditación de cotizaciones devengadas durante el mes informado.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

70.100.30 Por traspaso de cuentas de capitalización individual:

Corresponde a las comisiones fijas y porcentuales devengadas por la acreditación en las respectivas cuentas de los traspasos recibidos desde otras administradoras.

Comisión pesos:

Corresponde al monto en pesos de las comisiones fijas y porcentuales devengadas por traspasos de cuentas de capitalización individual recibidos desde otras Administradoras y acreditados en las cuentas personales, durante el mes informado.

Comisión cuotas:

Corresponde al número total de cuotas deducido de las cuentas personales por las comisiones fijas y porcentuales devengadas por la acreditación de los traspasos de cuentas de capitalización recibidas desde otras Administradoras, durante el mes informado.

70.100.40 Por retiros programados y rentas temporales:

Corresponde a las comisiones fijas y porcentuales devengadas por los cargos efectuados en las cuentas personales por concepto de retiros programados y rentas temporales.

Comisión pesos:

Corresponde al monto en pesos del total de las comisiones fijas y porcentuales devengadas por los cargos efectuados en las cuentas personales por concepto de retiros programados y rentas temporales, durante el mes informado.

Comisión cuotas:

Corresponde al número de cuotas deducido de las cuentas personales por las comisiones fijas y porcentuales devengadas por concepto de retiros programados y rentas temporales, durante el mes informado.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

70.100.50 Por retiros de ahorro voluntario:

Corresponde a las comisiones fijas devengadas por concepto de retiros de ahorro voluntario y por los traspasos efectuados hacia otras Administradora de la cuenta de ahorro voluntario.

Comisión pesos:

Corresponde al monto en pesos del total de las comisiones fijas devengadas por los retiros de ahorro voluntario y por el traspaso hacia otras administradoras de las cuentas de ahorro voluntario, durante el mes informado.

Comisión cuotas:

Corresponde al número de cuotas deducido de las cuentas personales por las comisiones fijas devengadas por los retiros de ahorro voluntario y por el traspaso hacia otras administradoras de las cuentas de ahorro voluntario, durante el mes informado.

70.100.60 TOTAL:

Corresponde a la suma en pesos y cuotas de cada uno de los distintos tipos de comisiones informadas en las columnas respectivas.

Comisión pesos:

Corresponde a la suma de los valores indicados en los ítemes referidos a “Comisión pesos”, informados en cada línea.

Comisión cuotas:

Corresponde a la suma de los valores indicados en los ítemes referidos a “Comisión cuotas”, informados en cada línea.

70.100.70 Totales:

Corresponde a la suma vertical del valor informado en cada una de las columnas de los respectivos ítemes.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

70.200 Comisiones devengadas por acreditación de rezagos:

Deberá informarse las comisiones devengadas por día durante el mes informado, originadas por aquellos movimientos provenientes de la acreditación de rezagos.

Número línea:

Corresponde a las líneas ocupadas, numeradas en forma correlativa de menor a mayor, comenzando con el número 1.

Fecha de devengamiento:

Corresponde registrar la fecha en que se produjo el devengamiento de las comisiones, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, comenzando por la fecha más antigua hasta la más reciente. En el caso de la comisión fija y porcentual por mantención de saldo, la fecha de devengamiento deberá asimilarse a la comisión fija y porcentual por acreditación, es decir, se indicará la fecha en la cual se acreditaron las cotizaciones en las cuentas personales.

Valor cuota utilizado:

Corresponde registrar el valor de cuota utilizado en las fechas en que se devengaron las comisiones, para deducir de las cuentas personales su equivalencia en cuotas. En el caso de la comisión fija y porcentual por mantención de saldo, este espacio deberá dejarse en blanco, en el evento que en ese día sólo se hubiesen cobrado este tipo de comisiones.

70.200.10 Porcentual por acreditación:

Corresponde a las comisiones porcentuales devengadas por la acreditación de rezagos, determinadas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.

Comisión pesos:

Corresponde al monto en pesos del total de las comisiones porcentuales por acreditación de rezagos, devengadas durante el mes informado.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

Comisión cuotas:

Corresponde al número total de cuotas deducido de las cuentas personales por comisiones porcentuales, por acreditación de rezagos devengadas durante el mes informado.

70.200.20 Fija por acreditación:

Corresponde a las comisiones fijas devengadas por la acreditación de rezagos, determinadas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.

Comisión pesos:

Corresponde al monto en pesos del total de las comisiones fijas por acreditación de rezagos, devengadas durante el mes informado.

Comisión cuotas:

Corresponde al número total de cuotas deducido de las cuentas personales por las comisiones fijas por acreditación de rezagos, devengadas durante el mes informado.

70.200.30 Porcentual por mantención:

Corresponde a las comisiones porcentuales por mantención de saldo cobradas a las cuentas personales por la acreditación de rezagos generados por cotizaciones pagadas con anterioridad al 1 de enero de 1988, determinadas de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Comisión pesos:

Corresponde al monto en pesos del total de las comisiones porcentuales por mantención de saldo cobradas a las cuentas personales por la acreditación de rezagos, en el transcurso del mes informado.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

Comisión cuotas:

Corresponde al número total de cuotas deducido de las cuentas personales por las comisiones porcentuales por mantención de saldo cobradas al acreditar los rezagos, en el transcurso del mes informado.

70.200.40 Fija por mantención:

Corresponde a las comisiones fijas por mantención de saldo cobradas a las cuentas personales por la acreditación de rezagos generados por cotizaciones pagadas con anterioridad al 1 de enero de 1988, determinadas de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Comisión en pesos:

Corresponde al monto en pesos del total de las comisiones fijas por mantención de saldo cobradas a las cuentas personales por la acreditación de rezagos, en el transcurso del mes informado.

Comisión cuotas:

Corresponde al número total de cuotas deducido de las cuentas personales por las comisiones fijas por mantención de saldo cobradas al acreditar los rezagos, en el transcurso del mes informado.

70.200.50 Por aclaración y traspasos de rezagos:

Corresponde a las comisiones devengadas por la aclaración y traspasos de rezagos, determinadas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente y en los casos de dictámenes de reclamos cuando se traspasen rezagos y pagos atrasados.

Comisión pesos:

Corresponde al monto en pesos del total de las comisiones devengadas por la aclaración y traspasos de rezagos, durante el mes informado.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

Comisión cuotas:

Corresponde al número total de cuotas deducidos de los registros auxiliares del patrimonio del Fondo de Pensiones por las comisiones devengadas por la aclaración y traspasos de rezagos, durante el mes informado.

70.200.60 TOTAL:

Corresponde a la suma en pesos y cuotas de cada uno de los distintos tipos de comisiones informadas en las columnas respectivas.

Comisión pesos:

Corresponde a la suma de los valores indicados en los ítemes referidos a “comisión pesos”, informados en cada línea.

Comisión cuotas:

Corresponde a la suma de los valores indicados en los ítemes referidos a “comisión cuotas”, informados en cada línea.

70.200.70 Totales

Corresponde a la suma vertical del valor informado en cada una de las columnas de los respectivos ítemes.

70.300 DEVOLUCIÓN DE COMISIONES:

Corresponde al monto en pesos y cuotas de las comisiones devueltas al Fondo de Pensiones y acreditadas en los registros auxiliares.

Número línea:

Corresponde a las líneas ocupadas, numeradas en forma correlativa de menor a mayor, comenzando con el número 1.

Fecha de devolución:

Corresponde registrar la fecha en que las comisiones devueltas al Fondo de Pensiones fueron acreditadas en los respectivos registros auxiliares.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

Valor cuota utilizado:

Corresponde registrar el valor de cuota utilizado para devolver las comisiones al Fondo de Pensiones.

70.300.10 Cálculos erróneos:

Corresponde a las comisiones devueltas por concepto de errores de cálculo en la determinación de las comisiones devengadas y giradas del Fondo de Pensiones.

Comisión pesos:

Corresponde al monto en pesos del total de las comisiones devueltas por concepto de cálculos erróneos, en el transcurso del mes informado.

Comisión cuotas:

Corresponde al número total de cuotas acreditadas en los registros auxiliares del patrimonio del Fondo de Pensiones por concepto de comisiones devueltas por cálculos erróneos, en el transcurso del mes informado.

70.300.20 Cuentas duplicadas y ficticias:

Corresponde a las comisiones devueltas por la regularización de cuentas duplicadas y ficticias creadas indebidamente.

Comisión pesos:

Corresponde al monto en pesos del total de las comisiones devueltas por concepto de regularización de cuentas duplicadas y ficticias, en el transcurso del mes informado.

Comisión cuotas:

Corresponde al número total de cuotas acreditadas en los registros auxiliares del patrimonio del Fondo de Pensiones por concepto de comisiones devueltas por la regularización de cuentas duplicadas y ficticias, en el transcurso del mes informado.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

70.300.30 Falsificación de incorporaciones:

Corresponde a las comisiones devueltas por regularización de cuentas personales creadas indebidamente al falsificar el documento de incorporación, ya sea que se trate de una solicitud de incorporación u orden de traspaso.

Comisión pesos:

Corresponde al monto en pesos del total de las comisiones devueltas por conceptos de regularización de documentos de incorporación falsificados, durante el mes informado.

Comisión cuotas:

Corresponde al número total de cuotas acreditadas en los registros auxiliares del patrimonio del Fondo de Pensiones por concepto de comisiones devueltas por la regularización de documentos de incorporación falsificados, en el transcurso del mes informado.

70.300.40 Regularización de múltiples afiliaciones:

Corresponde a las comisiones devueltas por la regularización de afiliaciones múltiples que afectan a una misma persona.

Comisión pesos:

Corresponde al monto en pesos del total de las comisiones devueltas por concepto de regularización de afiliaciones múltiples, durante el mes informado.

Comisión cuotas:

Corresponde al número total de cuotas acreditadas en los registros auxiliares del patrimonio del Fondo de Pensiones por concepto de comisiones devueltas por la regularización de afiliaciones múltiples, durante el mes informado.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

70.300.50 Otros:

Corresponde a las comisiones devueltas por cualquier otro concepto que no esté incluido en alguno de los anteriores.

Comisión pesos:

Corresponde al monto en pesos del total de las comisiones devueltas al Fondo de Pensiones y acreditadas en los registros auxiliares, durante el mes informado, por cualquier otro concepto que no esté incluido en alguno de los anteriores.

Comisión cuotas:

Corresponde al número total de cuotas acreditadas en los registros auxiliares del patrimonio del Fondo de Pensiones por las comisiones devueltas, durante el mes informado, por cualquier otro concepto que no esté incluido en alguna de los anteriores.

70.300.60 TOTAL:

Corresponde a la suma en pesos y cuotas de cada uno de los distintos conceptos de las devoluciones de comisiones informadas en las columnas respectivas.

Comisión pesos:

Corresponde a la suma de los valores indicados en los ítemes referidos a “comisión pesos”, informados en cada línea.

Comisión cuotas:

Corresponde a la suma de los valores indicados en los ítemes referidos a “comisión cuotas”, informados en cada línea.

70.300.70 Totales:

Corresponde a la suma vertical del valor informado en cada una de las columnas de los respectivos ítemes.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

70.400 TOTAL COMISIONES:

Corresponde al monto neto en pesos y cuotas de las comisiones giradas desde el Fondo de Pensiones, obtenido de la suma de las comisiones devengadas por acreditación de recaudación y retiros y de rezagos, menos las devoluciones de comisiones realizadas, durante el mes informado.

Comisión pesos:

Corresponde al monto neto en pesos de las comisiones giradas del Fondo de Pensiones, durante el mes informado.

Comisión cuotas:

Corresponde al número total de cuotas netas, deducidas de los registros auxiliares del patrimonio del Fondo de Pensiones, durante el mes informado.

IV. DEROGACIÓN

Derógase la Circular N° 524, de fecha 1 de junio de 1988.

V. VIGENCIA

Las instrucciones impartidas en la presente Circular, regirán a contar del día 1° de Marzo del año 2000. Lo anterior significa que el primer Informe Mensual que se deberá presentar de acuerdo a las normas contenidas en esta Circular corresponderá al mes de Marzo del año 2000, el cual debe enviarse a esta Superintendencia el 25 de Abril del año 2000.

ANDRÉS CUNEO MACCHIAVELLO
Superintendente Subrogante

SANTIAGO,

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

ANEXOS

A. FORMULARIOS Y CUADROS DEL INFORME MENSUAL DEL FONDO

SECCIÓN I. INFORME FINANCIERO DEL FONDO DE PENSIONES

1. BALANCE GENERAL DEL FONDO DE PENSIONES
2. ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL MENSUAL DEL FONDO DE PENSIONES
3. CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS MENSUALES DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE PENSIONES
4. ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL ACUMULADO DEL FONDO DE PENSIONES
5. CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE PENSIONES EN EL EJERCICIO
6. ESTADO DE VARIACIÓN MENSUAL Y ACUMULADO DEL ENCAJE
7. NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL MENSUAL (DETALLE)
8. NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL MENSUAL (COMENTARIOS)
9. TRASPASOS DEL MES
10. RECAUDACIÓN DEL MES
11. COTIZACIONES OBLIGATORIAS Y VOLUNTARIAS DECLARADAS Y NO PAGADAS
12. COTIZACIONES OBLIGATORIAS Y VOLUNTARIAS DECLARADAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONOMICAS Y REGIONES GEOGRAFICAS.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

SECCIÓN II.: INFORME DE COMISIONES

13. COMISIONES DEL MES

B. INSTRUCCIONES PARA EL ENVIO DEL INFORME FINANCIERO MENSUAL DEL
FONDO DE PENSIONES VIA TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

ANEXOS

51.00 IDENTIFICACIÓN		51.02:	R.U.T.:
51.01:	Nombre de la A.F.P.:	51.04:	FONDO TIPO
51.03:	Representante Legal.:		
52.100	Balance General (En miles de pesos)		
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año	Día-Mes-Año
ACTIVOS		AI _____	AI _____
53.100	ACTIVO DISPONIBLE		
53.110	Banco Recaudaciones		
53.120	Banco Inversiones		
	53.120.10 Banco Inversiones Nacionales		
	53.120.11 Banco Inversiones Extranjeras		
53.130	Banco Retiros de Ahorro		
	53.130.10 Banco Retiros de Ahorro Voluntario		
	53.130.11 Banco Retiros de Ahorro de Indemnización		
53.140	Banco Pago de beneficios		
53.150	Valores por Depositar y en Tránsito		
	53.150.10 Valores por Depositar Nacionales		
	53.150.11 Valores por Depositar Extranjeros		
	53.150.12 Valores en Tránsito		
53.200	INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
53.210	Inversiones en Instituciones Estatales		
	53.210.10 Banco Central de Chile		
	53.210.11 Tesorería General de la República		
	53.210.12 Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP u otras instituciones		
53.220	Inversiones en Instituciones Financieras		
	53.220.10 Depósitos a plazo en Instituciones Financieras		
	53.220.11 Letras de créditos		
	53.220.12 Bonos emitidos e instrumentos garantizados por Instituciones Financieras		
	53.220.13 Acciones de Instituciones Financieras		
	53.220.14 Acciones de Instituciones Financieras que no requieren aprobación de la Comisión Clasificadora de Riesgos		
53.230	Inversiones en Empresas		
	53.230.10 Bonos y Efectos de Comercio de empresas públicas y privadas		
	53.230.11 Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones		
	53.230.12 Acciones de sociedades anónimas abiertas		
	53.230.13 Acciones de sociedades anónimas abiertas que no requieren aprobación de la Comisión Clasificadora de Riesgos		
	53.230.14 Cuotas de Fondos de Inversión		
53.240	Derivados Nacionales		
53.250	Inversiones en el Extranjero		
	53.250.10 Títulos de deuda emitidos por Estados y Bancos Centrales extranjeros.		
	53.250.11 Títulos de deuda emitidos por entidades bancarias y empresas extranjeras.		
	53.250.12 Acciones y certificados negociables emitidos por empresas extranjeras.		
	53.250.13 Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión extranjeras.		
	53.250.14 Cuotas de fondos de inversión internacional.		
53.260	Derivados Extranjeros		
53.270	Excesos de Inversión		
	53.270.10 Excesos de inversión en Instituciones Estatales		
	53.270.11 Excesos de inversión en Instituciones Financieras		
	53.270.12 Excesos de inversión en empresas		
	53.270.13 Excesos de Inversión en Derivados Nacionales		
	53.270.14 Excesos de Inversión en el Extranjero		
	53.270.15 Excesos de Inversión en Derivados Extranjeros		
53.300	ACTIVO TRANSITORIO		
53.310	Anticipo de comisiones		
53.320	Cargos en cuentas bancarias		
53.000	TOTAL DE ACTIVOS		

ESTE INFORME SE HA CONFECCIONADO EN CONFORMIDAD A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS EN LA CIRCULAR N° _____
N° DE HOJAS INFORMADAS _____

FONDO DE PENSIONES TIPO	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
PASIVOS	Al	Día-Mes-Año	Al	Día-Mes-Año
54.100 PASIVO EXIGIBLE				
<p>54.101 Recaudación y canje del mes</p> <p>54.101.10 Recaudación del mes 54.101.11 Recaudación por canje de traspasos</p> <p>54.102 Recaudación clasificada</p> <p>54.102.10 Recaudación de cotizaciones, depósitos de ahorro, depósitos convenidos y aportes de indemnización 54.102.11 Recaudación de traspasos 54.102.12 Recaudación de bonos de reconocimiento, reliquidaciones y complementos 54.102.13 Recaudación de aportes adicionales 54.102.14 Recaudación de transferencias desde el antiguo sistema previsional 54.102.15 Recaudación de aportes regularizadores de la Administradora</p> <p>54.103 Descuadraturas menores en planillas de recaudación</p> <p>54.104 Recaudación por aclarar</p> <p>54.104.10 Recaudación por aclarar sin documentación 54.104.11 Recaudación por aclarar con documentación incompleta</p> <p>54.105 Cambios hacia otro Fondo misma Administradora</p> <p>54.106 Traspasos hacia otros Fondos de Pensiones</p> <p>54.106.10 Traspasos hacia otros Fondos Uno 54.106.11 Traspasos hacia otros Fondos Dos</p> <p>54.107 Cambios de Fondo misma Administradora</p> <p>54.108 Canje de Traspasos otros Fondos de Pensiones</p> <p>54.108.10 Canje de traspasos otros Fondos Uno 54.108.11 Canje de traspasos otros Fondos Dos</p> <p>54.109 Transferencias hacia el antiguo Sistema Previsional</p> <p>54.110 Beneficios</p> <p>54.110.10 Retiros programados 54.110.11 Rentas temporales 54.110.12 Primas de rentas vitalicias 54.110.13 Cuotas mortuorias 54.110.14 Excedentes de libres disposición 54.110.15 Herencias 54.110.16 Beneficios no cobrados</p> <p>54.111 Retiros de ahorro voluntario</p> <p>54.112 Retiros de ahorro de indemnización</p> <p>54.113 Transferencias de primas de seguro</p> <p>54.113.10 Transferencias de primas hacia Fondo Uno Administradora antigua 54.113.11 Transferencias de primas hacia Fondo Dos Administradora antigua 54.113.12 Transferencias de primas hacia Fondo Uno Administradora nueva 54.113.13 Transferencias de primas hacia Fondo Dos Administradora nueva</p> <p>54.114 Transferencias de cotización adicional desde el antiguo Sistema Previsional</p> <p>54.115 Diferencias por aclarar</p> <p>54.116 Devolución a empleadores y afiliados por pagos en exceso</p> <p>54.117 Comisiones devengadas</p> <p>54.118 Impuestos retenidos</p> <p>54.119 Provisión</p> <p>54.119.10 Provisión Encaje 54.119.11 Provisión Impuestos y Otros</p> <p>54.120 Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales</p> <p>54.121 Total Encaje</p> <p>54.121.10 Encaje 54.121.11 Rentabilidad del Encaje</p>				
54.200 PATRIMONIO		Día-Mes-Año Al _____		Día-Mes-Año Al _____

FONDO DE PENSIONES TIPO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
54.210	Cuentas personales		
54.210.10	Cuentas de capitalización individual		
54.210.11	Cuentas de ahorro voluntario		
54.210.12	Cuentas de ahorro de indemnización		
54.220	Recaudación en proceso de acreditación a cuentas personales		
54.230	Rezagos		
54.230.10	Rezagos en cuentas de capitalización individual		
54.230.11	Rezagos en cuentas de ahorro voluntario		
54.230.12	Rezagos en cuentas de ahorro de indemnización		
54.240	Cambios en proceso hacia otro Fondo misma Administradora		
54.250	Trasposos en proceso hacia otras Administradoras		
54.250.10	Trasposos en proceso hacia otros Fondos Uno		
54.250.11	Trasposos en proceso hacia otros Fondos Dos		
54.260	Trasposos en proceso hacia el antiguo sistema previsional		
54.270	Rentabilidad no distribuida		
54.280	Reserva de fluctuación de rentabilidad		
54.000 TOTAL DE PASIVOS			

54.300	NÚMERO DE CUENTAS	MES EJERCICIO ACTUAL	MES EJERCICIO ANTERIOR
54.310	Cuentas de capitalización individual		
54.320	Cuentas de ahorro voluntario		
54.330	Cuentas de indemnización		

FONDO DE PENSIONES TIPO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Cuentas de Orden	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año
	Al _____	Al _____
55.110 Bonos de reconocimiento en custodia 55.115 Cotizaciones impagas 55.115.10 Cotizaciones impagas y declaradas 55.115.11 Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas de planillas 55.115.12 Cotizaciones impagas y no declaradas 55.120 Derechos por contratos de Futuros y Forwards nacionales 55.125 Derechos por contratos de Futuros y Forwards extranjeros 55.130 Derechos por títulos nacionales entregados en garantía 55.135 Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía 55.140 Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía 55.145 Derechos por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión inmobiliarios 55.150 Derechos por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión de desarrollo de empresas 55.155 Derechos por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión internacional 55.160 Derechos por instrumentos financieros administrados por terceros		
55.100 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)		
55.210 Responsabilidad por bonos de reconocimiento en custodia 55.215 Responsabilidad por cotizaciones impagas 55.215.10 Responsabilidad por cotizaciones impagas y declaradas 55.215.11 Responsabilidad por cotizaciones impagas originadas por descuadraturas de planillas 55.215.12 Responsabilidad por cotizaciones impagas y no declaradas 55.220 Obligaciones por contratos de Futuros y Forwards nacionales 55.225 Obligaciones por contratos de Futuros y Forwards extranjeros 55.230 Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía 55.235 Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía 55.240 Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía 55.245 Obligaciones por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión inmobiliarios 55.250 Obligaciones por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión de desarrollo de empresas 55.255 Obligaciones por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión internacional 55.260 Obligaciones por instrumentos financieros administrados por terceros		
55.200 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)		

ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL MENSUAL DEL FONDO DE PENSIONES

NOMBRE DE LA AFP _____ R.U.T. _____ Fondo Tipo _____		HOJA Nº 5		
56.100 Estado de Variación Patrimonial Mensual				
GRUPO Y CONCEPTOS	MES EJERCICIO ACTUAL		MES EJERCICIO ANTERIOR	
	DESDE	Día-Mes-Año	DESDE	Día-Mes-Año
	HASTA	_____	HASTA	_____
	CUOTAS	MONTO EN MILES DE PESOS	CUOTAS	MONTO EN MILES DE PESOS
56.200 PATRIMONIO INICIAL DEL FONDO				
56.300 AUMENTOS DEL PATRIMONIO				
56.310	Cotizaciones y depósitos de ahorro			
	56.310.10	Cotizaciones obligatorias		
	56.310.11	Cotizaciones voluntarias		
	56.310.12	Depósitos de ahorro voluntario		
	56.310.13	Depósitos de ahorro de indemnizaciones		
	56.310.14	Depósitos convenidos		
56.320	Aportes adicionales			
56.330	Traspos recibidos desde otro Fondo misma Administradora			
	56.330.10	Cuentas de capitalización individual		
	56.330.11	Cuentas de ahorro voluntario		
	56.330.12	Cuentas de ahorro de indemnización		
	56.330.13	Rezagos		
	56.330.14	Dictámenes		
56.340	Traspos recibidos desde otros Fondos de Pensiones			
	56.340.10	Cuentas de capitalización individual		
	56.340.11	Cuentas de ahorro voluntario		
	56.340.12	Cuentas de ahorro de indemnización		
	56.340.13	Rezagos		
	56.340.14	Dictámenes		
56.350	Bonos de reconocimiento			
56.360	Otros aumentos			

56.370	NÚMERO DE CUENTAS RECIBIDAS DESDE OTRO FONDO MISMA ADMINISTRADORA	MES EJERCICIO ACTUAL	MES EJERCICIO ANTERIOR
56.371	Cuentas de capitalización individual		
56.372	Cuentas de ahorro voluntario		
56.373	Cuentas de indemnización		

56.380	NÚMERO DE CUENTAS RECIBIDAS DESDE OTROS FONDOS DE PENSIONES	MES EJERCICIO ACTUAL	MES EJERCICIO ANTERIOR
56.381	Cuentas de capitalización individual		
56.382	Cuentas de ahorro voluntario		
56.383	Cuentas de indemnización		

ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL MENSUAL DEL FONDO DE PENSIONES (CONTINUACIÓN)

NOMBRE DE LA AFP _____ R.U.T. _____ Fondo Tipo _____		HOJA Nº 6			
56.100 Estado de Variación Patrimonial Mensual		MES EJERCICIO ACTUAL		MES EJERCICIO ANTERIOR	
GRUPO Y CONCEPTOS		Día-Mes-Año DESDE _____ HASTA _____		Día-Mes-Año DESDE _____ HASTA _____	
		CUOTAS	MONTO EN MILES DE PESOS	CUOTAS	MONTO EN MILES DE PESOS
56.400 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO					
56.410 Comisiones devengadas					
56.410.10 Comisiones porcentuales devengadas					
56.410.11 Comisiones fijas devengadas					
56.420 Traspasos enviados hacia otro Fondo misma Administradora					
56.420.10 Cuentas de capitalización individual					
56.420.11 Cuentas de ahorro voluntario					
56.420.12 Cuentas de ahorro de indemnización					
56.420.13 Rezagos					
56.420.14 Dictámenes					
56.430 Traspasos enviados hacia otros Fondos de Pensiones					
56.430.10 Cuentas de capitalización individual					
56.430.11 Cuentas de ahorro voluntario					
56.430.12 Cuentas de ahorro de indemnización					
56.430.13 Rezagos					
56.430.14 Dictámenes					
56.440 Beneficios					
56.440.10 Retiros programados					
56.440.11 Rentas temporales					
56.440.12 Herencia					
56.440.13 Primas de rentas vitalicias					
56.440.14 Cuotas mortuorias					
56.440.15 Excedentes de libre disposición					
56.440.16 Beneficios no cobrados					
56.450 Pagos en excesos de empleadores y afiliados					
56.460 Retiros de ahorro voluntario					
56.470 Retiros de ahorro de indemnización					
56.480 Impuestos retenidos					
56.490 Transferencias de primas hacia otras Administradoras					
56.495 Otras disminuciones					
56.500 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO					
56.600 PATRIMONIO FINAL DEL FONDO					

56.610	NÚMERO DE CUENTAS ENVIADAS HACIA OTRO FONDO MISMA ADMINISTRADORA	MES EJERCICIO ACTUAL	MES EJERCICIO ANTERIOR
56.611	Cuentas de capitalización individual		
56.612	Cuentas de ahorro voluntario		
56.613	Cuentas de indemnización		

56.620	NÚMERO DE CUENTAS ENVIADAS HACIA OTROS FONDOS DE PENSIONES	MES EJERCICIO ACTUAL	MES EJERCICIO ANTERIOR
56.621	Cuentas de capitalización individual		
56.622	Cuentas de ahorro voluntario		
56.623	Cuentas de indemnización		

VALORES CUOTAS		MES EJERCICIO ACTUAL	MES EJERCICIO ANTERIOR
56.700	VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)		
56.800	VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)		

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS MENSUALES DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE PENSIONES

NOMBRE DE LA AFP _____
 R.U.T. _____
 Fondo Tipo _____

56.500 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones del Fondo de Pensiones para el período comprendido entre el: __ de _____ y el __ de _____ de

INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	DIVIDENDOS Y CORTES DE CUPÓN	OTRAS VARIACIONES	VARIACIÓN MENSUAL POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL
56.510.10 BCO 56.510.11 BRP 56.510.12 PCD 56.510.13 PTF 56.510.14 PTG 56.510.15 PRC 56.510.16 PRD 56.510.17 PDC								
56.510 SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES								
56.520.10 ACC 56.520.11 BEF 56.520.12 BSF 56.520.13 DPF 56.520.14 LHF 56.520.15 CC2								
56.520 SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS								
56.530.10 ACC 56.530.11 BCA 56.530.12 BCS 56.530.13 CFI 56.530.14 CFC 56.530.15 CFK 56.530.16 CFV 56.530.17 DEB 56.530.18 ECO 56.530.19 ECS								
56.530 SUBTOTAL EMPRESAS								
56.540.10 FII 56.540.11 AEE 56.540.12 EBC 56.540.13 TBI 56.540.14 TBE 56.540.15 CDE 56.540.16 TGE 56.540.17 ABE 56.540.18 BEE 56.540.19 CME 56.540.20 CIE 56.540.21 ADR 56.540.22 CC3								
56.540 SUBTOTAL INVERSIÓN EXTRANJERA								
56.550.10 ONM 56.550.11 FNM 56.550.12 WNM								
56.550 SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES								
56.560.10 OEM 56.560.11 FEM 56.560.12 WEM 56.560.13 OET 56.560.14 FET 56.560.15 WET								
56.560 SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS								
56.580 TOTAL								
	56570	56571	56572	56573	56574	56575	56576	56577

ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL ACUMULADO DEL FONDO DE PENSIONES

NOMBRE DE LA AFP _____
 R.U.T. _____
 Fondo Tipo _____

57.100 Estado de Variación Patrimonial Acumulado

GRUPO Y CONCEPTOS	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	DESDE HASTA	Día-Mes-Año _____ _____	DESDE HASTA	Día-Mes-Año _____ _____
	CUOTAS	MONTO EN MILES DE PESOS	CUOTAS	MONTO EN MILIS DE PESOS
57.200 PATRIMONIO INICIAL DEL FONDO				
57.300 AUMENTOS DEL PATRIMONIO				
57.310 Cotizaciones y depósitos de ahorro 57.310.10 Cotizaciones obligatorias 57.310.11 Cotizaciones voluntarias 57.310.12 Depósitos de ahorro voluntario 57.310.13 Depósitos de ahorro de indemnizaciones 57.310.14 Depósitos convenidos 57.320 Aportes adicionales 57.330 Traspasos recibidos desde otro Fondo misma Administradora 57.330.10 Cuentas de capitalización individual 57.330.11 Cuentas de ahorro voluntario 57.330.12 Cuentas de ahorro de indemnización 57.330.13 Rezagos 57.330.14 Dictámenes 57.340 Traspasos recibidos desde otros Fondos 57.340.10 Cuentas de capitalización individual 57.340.11 Cuentas de ahorro voluntario 57.340.12 Cuentas de ahorro de indemnización 57.340.13 Rezagos 57.340.14 Dictámenes 57.350 Bonos de reconocimiento 57.360 Otros aumentos				

57.370	NÚMERO DE CUENTAS RECIBIDAS DESDE OTRO FONDO MISMA ADMINISTRADORA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
57.371 57.372 57.373	Cuentas de capitalización individual Cuentas de ahorro voluntario Cuentas de ahorro de indemnización		

57.380	NÚMERO DE CUENTAS RECIBIDAS DESDE OTROS FONDOS DE PENSIONES	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
57.381 57.382 57.383	Cuentas de capitalización individual Cuentas de ahorro voluntario Cuentas de ahorro de indemnización		

ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL ACUMULADO DEL FONDO DE PENSIONES (CONTINUACIÓN)

HOJA N° 10

NOMBRE DE LA AFP _____

R.U.T. _____

Fondo Tipo _____

57.100 Estado de Variación Patrimonial Acumulado

GRUPO Y CONCEPTOS	MES EJERCICIO ACTUAL		MES EJERCICIO ANTERIOR	
	DESDE HASTA	Día-Mes-Año _____ _____	DESDE HASTA	Día-Mes-Año _____ _____
		CUOTAS		MONTO EN MILES DE PESOS
57.400 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO				
57.410 Comisiones devengadas 57.410.10 Comisiones porcentuales devengadas 57.410.11 Comisiones fijas devengadas 57.420 Traspasos enviados hacia otro Fondo misma Administradora 57.420.10 Cuentas de capitalización individual 57.420.11 Cuentas de ahorro voluntario 57.420.12 Cuentas de ahorro de indemnización 57.420.13 Rezagos 57.420.14 Dictámenes 57.430 Traspasos enviados hacia otros Fondos de Pensiones 57.430.10 Cuentas de capitalización individual 57.430.11 Cuentas de ahorro voluntario 57.430.12 Cuentas de ahorro de indemnización 57.430.13 Rezagos 57.430.14 Dictámenes 57.440 Beneficios 57.440.10 Retiros programados 57.440.11 Rentas temporales 57.440.12 Herencia 57.440.13 Primas de rentas vitalicias 57.440.14 Cuotas mortuorias 57.440.15 Excedentes de libre disposición 57.440.16 Beneficios no cobrados 57.450 Pagos en excesos de empleadores y afiliados 57.460 Retiros de ahorro voluntario 57.470 Retiros de ahorro de indemnización 57.480 Impuestos retenidos 57.490 Transferencias de primas hacia otras Administradoras 57.495 Otras disminuciones				
57.500 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO				
57.600 PATRIMONIO FINAL DEL FONDO				

57.610	NÚMERO DE CUENTAS ENVIADAS HACIA OTRO FONDO MISMA ADMINISTRADORA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
57.611	Cuentas de capitalización individual		
57.612	Cuentas de ahorro voluntario		
57.613	Cuentas de ahorro de indemnización		

57.620	NÚMERO DE CUENTAS ENVIADAS HACIA OTROS FONDOS DE PENSIONES	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
57.621	Cuentas de capitalización individual		
57.622	Cuentas de ahorro voluntario		
57.623	Cuentas de ahorro de indemnización		

VALORES CUOTAS		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
57.700	VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)		
57.800	VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)		

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE PENSIONES EN ELEJERCICIO

NOMBRE DE LA AFP _____ R.U.T. _____ Fondo Tipo _____							HOJA Nº 11	
57.500 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones del Fondo de Pensiones para el ejercicio comprendido entre el: __ de _____ y el __ de _____ de								
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	DIVIDENDOS Y CORTES DE CUPÓN	OTRAS VARIACIONES	VARIACIÓN MENSUAL POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL
57.510.10 BCO 57.510.11 BRP 57.510.12 PCD 57.510.13 PTF 57.510.14 PTG 57.510.15 PRC 57.510.16 PRD 57.510.17 PDC								
57.510 SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES								
57.520.10 ACC 57.520.11 BEF 57.520.12 BSF 57.520.13 DPF 57.520.14 LHF 55.520.15 CC2								
57.520 SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS								
57.530.10 ACC 57.530.11 BCA 57.530.12 BCS 57.530.13 CFI 57.530.14 CFC 57.530.15 CFK 57.530.16 CFV 57.530.17 DEB 57.530.18 ECO 57.530.19 ECS								
57.530 SUBTOTAL EMPRESAS								
57.540.10 FII 57.540.11 AEE 57.540.12 ADR 57.540.13 CME 57.540.14 CIE 57.540.15 EBC 57.540.16 TBI 57.540.17 TBE 57.540.18 CDE 57.540.19 TGE 57.540.20 ABE 57.540.21 BEE 57.540.22 CC3								
57.540 SUBTOTAL INVERSIÓN EXTRANJERA								
57.550.10 ONM 57.550.11 FNM 57.550.12 WNM								
57.550 SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES								
57.560.10 OEM 57.560.11 FEM 57.560.12 WEM 57.560.13 OET 57.560.14 FET 57.560.15 WET								
57.560 SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS								
57.580 TOTAL								
	57570	57571	57572	57573	57574	57575	57576	57577

ESTADO DE VARIACIÓN MENSUAL DEL ENCAJE

NOMBRE DE LA AFP _____		HOJA Nº 12		
R.U.T. _____				
Fondo Tipo _____				
58.100 Estado de Variación Mensual del Encaje				
GRUPO Y CONCEPTOS	MES EJERCICIO ACTUAL		MES EJERCICIO ANTERIOR	
	Día-Mes-Año		Día-Mes-Año	
	DESDE _____ HASTA _____		DESDE _____ HASTA _____	
	CUOTAS	MONTO EN MILES DE PESOS	CUOTAS	MONTO EN MILIS DE PESOS
58.110 ENCAJE INICIAL				
58.120 AUMENTOS DEL ENCAJE				
58.130 DISMINUCIONES DEL ENCAJE				
58.140 REVALORIZACIÓN (DESVALORIZACIÓN) DEL ENCAJE				
58.150 ENCAJE FINAL				

ESTADO DE VARIACIÓN ACUMULADO DEL ENCAJE

NOMBRE DE LA AFP _____		HOJA Nº 12		
R.U.T. _____				
Fondo Tipo _____				
58.200 Estado de Variación Acumulado del Encaje				
GRUPO Y CONCEPTOS	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Día-Mes-Año		Día-Mes-Año	
	DESDE _____ HASTA _____		DESDE _____ HASTA _____	
	CUOTAS	MONTO EN MILES DE PESOS	CUOTAS	MONTO EN MILES DE PESOS
58.210 ENCAJE INICIAL				
58.220 AUMENTOS DEL ENCAJE				
58.230 DISMINUCIONES DEL ENCAJE				
58.240 REVALORIZACIÓN (DESVALORIZACIÓN) DEL ENCAJE				
58.250 ENCAJE FINAL				

NOMBRE DE LA AFP _____
 R.U.T _____
 Fondo Tipo _____

1. DETALLE
 MES EJERCICIO ACTUAL
 DESDE: _____
 HASTA: _____

CODIGO	N°	CONCEPTO	N° DE CUOTAS	MONTO EN MILES DE PESOS
56.360 OTROS AUMENTOS	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
56.495 OTRAS DISMINUCIONES	1			
	2			
	3			
	4			
	5			

MES EJERCICIO ANTERIOR
 DESDE: _____
 HASTA: _____

CODIGO	N°	CONCEPTO	N° DE CUOTAS	MONTO EN MILES DE PESOS
56.360 OTROS AUMENTOS	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
56.495 OTRAS DISMINUCIONES	1			
	2			
	3			
	4			
	5			

Los abajo firmantes nos declaramos responsables de la información contenida en el presente Informe Mensual del Fondo de Pensiones _____ Tipo __, asumiendo por lo tanto toda responsabilidad legal correspondiente. Asimismo, declaramos que esta información es igual a la que se incluye en la transmisión de datos.

NOMBRE: _____

NOMBRE: _____

FIRMA : _____
 GERENTE GENERAL

FIRMA: _____
 CONTADOR GENERAL

NOMBRE DE LA AFP _____
 R.U.T _____
 Fondo Tipo _____

2. COMENTARIOS
 MES EJERCICIO ACTUAL
 DESDE: _____
 HASTA: _____

CODIGO	N°	CONCEPTO	N° DE CUOTAS	MONTO EN MILES DE PESOS
56.360 OTROS AUMENTOS				
56.495 OTRAS DISMINUCIONES				

MES EJERCICIO ANTERIOR
 DESDE: _____
 HASTA: _____

CODIGO	N°	CONCEPTO	N° DE CUOTAS	MONTO EN MILES DE PESOS
56.360 OTROS AUMENTOS				
56.495 OTRAS DISMINUCIONES				

59.000 TRASPASOS DEL MES (Mes Informado)
(Monto en pesos)

NOMBRE DE LA AFP _____ R.U.T. _____ Fondo Tipo _____ Fecha (AAAA-MM-DD) _____	HOJA N° 15
--	-------------------

TRASPASOS ENTRE UN MISMO TIPO DE FONDO

RUT	AFP	TRASPASOS RECIBIDOS								TRASPASOS ENVIADOS						TOTAL TRASPASOS		DIFERENCIA NETA \$		
		C.C.I.		C.A.V.		C.A.I.		REZAGOS \$	DICTAM \$	C.C.I.		C.A.V.		C.A.I.		REZAGOS \$	DICTAM \$		RECIBIDOS \$	ENVIADOS \$
		N°	\$	N°	\$	N°	\$			N°	\$	N°	\$	N°	\$					
98.002.800-3	APORTA-FOM																			
98.001.000-7	CUPRUM																			
98.000.100-8	HABITAT																			
98.001.200-K	MAGISTER																			
98.000.900-9	PLANVITAL																			
98.000.400-7	PROVIDA																			
98.000.000-1	SANTA MARÍA																			
98.000.600-K	SUMMA-BANSAN																			
59.200 TOTAL																				
		59055	59060	59065	59070	59075	59080	59085	59090	59105	59110	59115	59120	59125	59130	59135	59140	59050	59100	59150

TRASPASOS ENTRE DISTINTOS TIPOS DE FONDO

RUT	AFP	TRASPASOS RECIBIDOS								TRASPASOS ENVIADOS						TOTAL TRASPASOS		DIFERENCIA NETA \$		
		C.C.I.		C.A.V.		C.A.I.		REZAGOS \$	DICTAM \$	C.C.I.		C.A.V.		C.A.I.		REZAGOS \$	DICTAM \$		RECIBIDOS \$	ENVIADOS \$
		N°	\$	N°	\$	N°	\$			N°	\$	N°	\$	N°	\$					
98.002.800-3	APORTA-FOM																			
98.001.000-7	CUPRUM																			
98.000.100-8	HABITAT																			
98.001.200-K	MAGISTER																			
98.000.900-9	PLANVITAL																			
98.000.400-7	PROVIDA																			
98.000.000-1	SANTA MARÍA																			
98.000.600-K	SUMMA-BANSAN																			
59.400 TOTAL																				
		59255	59260	59265	59270	59275	59280	59285	59290	59305	59310	59315	59320	59325	59330	59335	59340	59250	59300	59350

TOTALIZADOR

	TOTAL	TRASPASOS RECIBIDOS								TRASPASOS ENVIADOS						TOTAL TRASPASOS		DIFERENCIA NETA \$		
		C.C.I.		C.A.V.		C.A.I.		REZAGOS \$	DICTAM \$	C.C.I.		C.A.V.		C.A.I.		REZAGOS \$	DICTAM \$		RECIBIDOS \$	ENVIADOS \$
		N°	\$	N°	\$	N°	\$			N°	\$	N°	\$	N°	\$					
59600	TOTAL	59455	59460	59465	59470	59475	59480	59485	59490	59505	59510	59515	59520	59525	59530	59535	59540	59450	59500	59550

C.C.I. : CUENTAS DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL
 C.A.V. : CUENTAS DE AHORRO VOLUNTARIO
 C.A.I. : CUENTAS DE AHORRO DE INDEMNIZACIÓN

CUADRO RECAUDACIÓN DEL MES

60.000 RECAUDACIÓN DEL MES DE: _____ (EN MILES DE PESOS)

HOJA N° 16

NOMBRE DE LA AFP _____
 R.U.T. _____
 Fondo Tipo _____
 Fecha (AAAA-MM-DD) _____

PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES Y DE DEPÓSITOS DE AHORRO	MES INFORMADO			MES SIGUIENTE DEL INFORMADO		TOTALES
		ABONOS DEL 1 AL 10	ABONOS DEL 11 AL 20	ABONOS DEL 21 AL 30	ABONOS DEL 1 AL 10	ABONOS DEL 11 AL 20	
60.110 1 AL 10 DEL MES INFORMADO	60.110.10 COTIZACIONES NORMALES						
	60.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS						
	60.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS						
	60.110.13 DEPÓSITO CON PLANILLAS						
	60.110.14 DEPÓSITOS DIRECTOS						
60.120 11 AL 20 DEL MES INFORMADO	60.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS						
	60.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS						
	60.120.12 DEPÓSITO CON PLANILLAS						
	60.120.13 DEPÓSITOS DIRECTOS						
60.130 21 AL 30 DEL MES INFORMADO	60.130.10 COTIZACIONES ATRASADAS						
	60.130.11 COTIZACIONES ADELANTADAS						
	60.130.12 DEPÓSITO CON PLANILLAS						
	60.130.13 DEPÓSITOS DIRECTOS						
60.140 SUB-TOTAL RECAUDACIÓN DEL MES							
60.150 RECAUDACIÓN DE PERÍODOS ANTERIORES							

60.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS			60.100 TOTAL RECAUDACIÓN DEL MES
OFICINAS PROPIAS	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	

CUADRO COMISIONES DEL MES (CONTINUACIÓN)

COMISIONES DEL MES DE _____													HOJA N° 21		
NOMBRE DE LA AFP _____															
R.U.T. _____															
Fondo Tipo _____															
Fecha (AAAA-MM-DD) _____															
70.200 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE ACREDITACIÓN DE REZAGOS															
N° DE LINEA	FECHA DE DEVENGAMIENTO	VALOR CUOTA UTILIZADO	70.200.10 PORCENTUAL POR ACREDITACIÓN		70.200.20 FIJA POR ACREDITACIÓN		70.200.30 PORCENTUAL POR MANTENCIÓN		70.200.40 FIJA POR MANTENCIÓN		70.200.50 POR ACLARACIÓN Y TRASPASOS DE REZAGOS		70.200.60 TOTAL		
			COMISIÓN PESOS	COMISIÓN CUOTAS	COMISIÓN PESOS	COMISIÓN CUOTAS	COMISIÓN PESOS	COMISIÓN CUOTAS	COMISIÓN PESOS	COMISIÓN CUOTAS	COMISIÓN PESOS	COMISIÓN CUOTAS	COMISIÓN PESOS	COMISIÓN CUOTAS	
70.200.70 TOTALES															

70.300 DEVOLUCIÓN DE COMISIONES															
N° DE LINEA	FECHA DE DEVOL.	VALOR CUOTA UTILIZADO	70.300.10 CÁLCULOS ERRÓNEOS		70.300.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS		70.300.30 FALSIFICACIÓN DE INCORPORACIONES		70.300.40 REGULARIZACIÓN DE MÚLTIPLES AFILIACIONES		70.300.50 OTROS		70.300.60 TOTAL		
			COMISIÓN PESOS	COMISIÓN CUOTAS	COMISIÓN PESOS	COMISIÓN CUOTAS	COMISIÓN PESOS	COMISIÓN CUOTAS	COMISIÓN PESOS	COMISIÓN CUOTAS	COMISIÓN PESOS	COMISIÓN CUOTAS	COMISIÓN PESOS	COMISIÓN CUOTAS	
70.300.70 TOTALES															

70.400	TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS-DEVOLUCIONES)	COMISIÓN EN PESOS	COMISIÓN EN CUOTAS